



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



# **PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

**Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de  
Salud y Hospitales de Alta Especialidad/Centro Regional  
de Alta Especialidad de Chiapas**

## **AVANCE Y RESULTADOS 2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

## Índice

1.- Marco normativo.....	4
2.- Resumen ejecutivo .....	6
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 .....	6
3.- Avances y Resultados .....	9
Objetivo prioritario 1. Otorgar servicios médicos de alta especialidad con personal altamente capacitado, a través de procesos y técnicas de vanguardia para consolidar a los Hospitales del Centro Regional como unidades de referenciapor su calidad y eficiencia.....	9
Objetivo prioritario 2. Garantizar el abasto oportuno, la gratuidad, calidad y seguridad de los insumos para la salud necesarios para la atención de los pacientes, en apego a las normas correspondientes. ....	33
Objetivo prioritario 3. Transformar el modelo educativo aunado a la oferta de capacitación por competencia, en base al establecimiento de programas académicos de alto impacto y un programa de capacitación que fortalezcan el modelo asistencial.....	37
Objetivo prioritario 4. Implementar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a través de la participación directa con los investigadores, favoreciendo el vínculo con otras organizaciones de investigación, nacionales e internacionales, asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.....	44
Objetivo prioritario 5. Asegurar que el ejercicio, control y utilización de los recursos asignados se realice conforme a la normatividad vigente, para llevar a cabo las acciones que dan cumplimiento a los compromisos establecidos para el logro de los objetivos institucionales.....	51
Atención de Otros Programas .....	53
Factores que han incidido en los resultados .....	54
<b>4- Anexo.....</b>	<b>59</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros .....</b>	<b>59</b>



Objetivo prioritario 1. Otorgar servicios médicos de alta especialidad con personal altamente capacitado, a través de procesos y técnicas de vanguardia para consolidar a los Hospitales del Centro Regional como unidades de referencia por su calidad y eficiencia. .... **59**

Objetivo prioritario 2. Garantizar el abasto oportuno, la gratuidad, calidad y seguridad de los insumos para la salud necesarios para la atención de los pacientes, en apego a las normas correspondientes. .... **66**

Objetivo prioritario 3. Transformar el modelo educativo aunado a la oferta de capacitación por competencia, en base al establecimiento de programas académicos de alto impacto y un programa de capacitación que fortalezcan el modelo asistencial. .... **70**

Objetivo prioritario 4. Implementar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a través de la participación directa con los investigadores, favoreciendo el vínculo con otras organizaciones de investigación, nacionales e internacionales, asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. .... **74**

Objetivo prioritario 5. Asegurar que el ejercicio, control y utilización de los recursos asignados se realice conforme a la normatividad vigente, para llevar a cabo las acciones que dan cumplimiento a los compromisos establecidos para el logro de los objetivos institucionales. .... **78**

**5- Glosario** ..... **83**

**6.- Siglas y abreviaturas** ..... **85**

# 1

## MARCO NORMATIVO



## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

---

## 2.- Resumen ejecutivo

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Partiendo de la política federal establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de los objetivos establecidos a partir del Programa Sectorial de Salud del 2020-2024, el CRAE de Chiapas, identificó los problemas públicos que son considerados como prioritarios de atención, vinculados a sus **4 principales ejes de acción: Atención Médica, Enseñanza, Investigación y Administración**, en este sentido se planteó 5 Objetivos Prioritarios, 16 Estrategias Prioritarias y 42 Acciones Puntuales.

Estos 5 Objetivos Prioritarios tuvieron convergencia con varios principios rectores como el de No al gobierno rico con pueblo pobre, toda vez que el CRAE brinda atención a la población particularmente más desprotegida, buscando poner fin a los dispendios con una política de austeridad republicana. Asimismo, se apega a los principios de Economía para el bienestar, al ser la medicina una ciencia al servicio de la población; Por el bien de todos, primero los pobres, por considerar de manera prioritaria a la población socialmente desprotegida; Ética, libertad, confianza, al otorgarse servicios que buscan al bienestar de la población; y al principio No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, toda vez que en las unidades hospitalarias del CRAE respetamos a los pueblos originarios, sus usos y costumbres; propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los niños y jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual, además de que busca fortalecer el flujo de información con dependencias gubernamentales y privadas para el fortalecimiento de las cadenas de suministro; armonizar la operatividad con la oferta y demanda de la cadena de suministros y mejorar la estructura de la cadena de abastecimiento. Se vincula bajo las mismas premisas a los principios rectores de No al gobierno rico con pueblo pobre, Por el bien de todos, primero los pobres y Ética, libertad, confianza; y adicionalmente al principio Honradez y honestidad, al buscar garantizar procesos de adquisición de insumos libres de corrupción. Adicionalmente al logro de los diversos principios rectores descritos previamente, se busca contribuir al logro del Eje General 2. Política Social. En los apartados a) Desarrollo sostenible, al contribuir a subsanar las injusticias sociales derivadas de la falta de acceso a servicios de salud de alta especialidad; b) Salud para toda la población, para enfrentar los padecimientos para los cuales no hay cobertura; c) Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, al



---

garantizar atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos, también convergen con el principio rector Economía para el bienestar, al buscar transformar el modelo educativo y la formación integral, aunado a la oferta de capacitación por competencias; fomentar convenios colaborativos con instituciones para el uso de los recursos tecnológicos de manera remota para fortalecer la capacitación y formación en línea, favorecer el proceso de certificación hospitalaria, además de aprovechar los recursos de bibliotecas virtuales. Asimismo, implementar un sistema de residencias médicas como subse de especialidades troncales

Contribuyó también con el principio rector de Economía para el bienestar, que busca fortalecer la ciencia, investigación y educación, al promover la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población; asimismo, impulsar la calidad en investigación, que servirá de soporte metodológico con estricto apego a las normas establecidas para el desarrollo de investigación en seres humanos. También contempla incrementar el número de actividades académicas y de enseñanza que impulsen la investigación a través de metodología, estadística e investigación en Formación, además de vincularse a los principios rectores de Honradez y honestidad y No al gobierno rico con pueblo pobre, buscando asegurar que la integración, autorización, ejercicio y control del presupuesto se realice conforme a la normatividad vigente aplicable y en función de los objetivos y metas institucionales; así como garantizar la continuidad de un Sistema de Administración Financiera Gubernamental que armonice la información contable y emita los respectivos reportes para el cumplimiento de las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental.



# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

---

### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Otorgar servicios médicos de alta especialidad con personal altamente capacitado, a través de procesos y técnicas de vanguardia para consolidar a los Hospitales del Centro Regional como unidades de referencia por su calidad y eficiencia**

Con respecto a la Atención Médica, función sustantiva del Centro Regional a través de sus dos hospitales, se identifican áreas de oportunidad en 5 aspectos básicos: procesos de atención, infraestructura hospitalaria, recursos humanos, calidad de la atención y abasto de insumos para la salud.

En relación a procesos de atención, se han identificado tiempos de espera prolongados para el otorgamiento de la atención en las áreas de admisión de 15.5 minutos y en la consulta externa de hasta 64.8 minutos, así como diferimiento quirúrgico de más de 7 días en el 68.63% de los pacientes, transcurriendo para algunos casos hasta de 114 días como el mayor número de días entre la solicitud y la realización de la cirugía. Lo anterior como consecuencia de la falta de estandarización de algunos procesos, de un sistema de referencia y contrarreferencia en ocasiones con dificultades en su operación y de recursos humanos médicos y de enfermería insuficientes. Sin duda, el postergamiento de la atención puede impactar de manera negativa en la salud de la población, toda vez que los hospitales del CRAE, son los únicos que brindan atención de alta especialidad a pacientes sin derechohabencia.

Asimismo, existen áreas y servicios sin operar, como son los servicios de, medicina nuclear, 2 salas de cirugía y 21 camas de hospitalización, principalmente a causa de la insuficiencia de recursos humanos médicos y de enfermería, actualmente la plantilla laboral está ocupada al 99% y la vacancia existente corresponde principalmente a áreas administrativas, por lo que no ha sido posible cubrir las necesidades médicas y de enfermería. Lo anterior condiciona el riesgo mayor diferimiento en la atención, impacto negativo en la salud de la población usuaria y negar el acceso a servicios de alta especialidad a los que menos tienen.

Con respecto a la calidad de la atención, existe el riesgo permanente de realizar procesos sin estandarizar a consecuencia de la falta de protocolos de atención y de la supervisión inadecuada de su cumplimiento. Existe la oportunidad de implementar auditorías clínicas, toda vez que el personal ha sido capacitado para tal fin, sin embargo, en el año 2022, únicamente se realizaron dos procesos de evaluación. Con respecto a las acreditaciones, los hospitales cuentan en conjunto

---

con más de 20 de ellas, sin embargo, existe el riesgo de perderlas si no se continúa cumpliendo con las directrices establecidas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. Si bien ambas unidades han trabajado en el proceso de Certificación de los criterios emitidos por el Consejo de Salubridad General, y aunque el avance ha sido paulatino, se considera indispensable focalizar esfuerzos para lograrlo en el mediano plazo. De no lograrse lo anterior, puede representar una disminución en la calidad de la atención de la población a la que se atiende.

## **Resultados**

### **Hospital de Especialidades Pediátricas**

Se realizó una campaña de cirugía plástica y reconstructiva en el mes de abril, donde se intervinieron a 9 pacientes, sin presentar complicaciones durante y después del procedimiento, por lo que los egresos de los pacientes del hospital fueron por mejoría.

Además, se realizó una campaña de Cirugías Cardiovasculares, con apoyo de la Fundación Heart Care International y la Fundación “Todo por el Corazón de un Niño”, en esta campaña se intervinieron a 9 pacientes provenientes de diversos municipios de Chiapas.

Del 24 al 30 de septiembre del año en curso, tuvo lugar la Décimo primera Jornada de Cirugías Cardiovasculares en el Hospital de Especialidades Pediátricas, actividad que tuvo la participación de la Fundación Heart Care International, beneficiando a un total de 26 pacientes. Dichos procedimientos se realizaron bajo el protocolo de circulación extracorpórea y ameritó el abordaje postoperatorio en la unidad de terapia intensiva, logrando la recuperación del 100% de los pacientes intervenidos. Cabe destacar que los pacientes beneficiados cursaban con diagnósticos de muy alta complejidad terapéutica, entre los que destacan: Comunicación interventricular, Doble vía de salida del ventrículo derecho con comunicación interventricular subaórtica, tetralogía de Fallot, coartación aórtica, atresia tricuspídea, ventrículo derecho hipoplásico y canal atrioventricular completo. Existió una supervivencia del 100% de los casos en el postoperatorio y del 96% al egreso de la UTIP y del Hospital.

- **Cirugías cardiacas.**

Se realizaron 3 cirugías sin bomba extracorpórea y 3 cirugías cardiacas con bomba de circulación extracorpórea.

Las cirugías hasta el momento realizadas, han sido posible gracias a la oportunidad en el suministro de material, insumos, equipo e instrumental quirúrgico especializado, disponibles a través de los diferentes servicios integrales



---

con los que cuenta el Hospital de Especialidades Pediátricas, entre los que destacan: Cirugía Cardiovascular, Ortopedia, Oftalmología, Neurocirugía, Urología, entre otros.

**Trasplante:** Mención especial amerita el Trasplante renal llevado a cabo con éxito en el mes de agosto en este Hospital de paciente donador cadavérico.

**Implante coclear:** Mención especial de implante coclear que se llevó con éxito 2 pacientes con cirugía de implante bilateral llevando a cabo con éxito en el mes de diciembre.

- **Cirugías Plásticas.**

Durante el 2022 se han realizado 90 cirugías de labio y paladar hendido, dichas cirugías han sido posibles por personal especializado y comprometido. Además del suministro del material e insumos quirúrgicos proporcionado por Hospital de Especialidades Pediátricas.

- **Urología**

Con el servicio de urología se realizaron 94 cirugías exitosas durante el 2022, esto gracias a la participación interdisciplinaria del servicio de urología, nefrología, pediatría y anestesiología. Entre los diagnósticos más frecuentes se encuentra reimplante uretero-vesical, extrofia vesical, seno urogenital, entre otros.

- **Neurología**

Con el servicio de neurología se realizaron 121 cirugías del Sistema Nervioso Central exitosas durante el 2022, esto gracias a la participación interdisciplinaria del servicio de neurocirugía, neurología, pediatría y anestesiología.

- **Ortopedia**

Con el servicio de ortopedia se realizaron 88 cirugías exitosas durante el 2022, esto gracias a la participación interdisciplinaria del servicio de traumatología y ortopedia, pediatría y anestesiología.

- **Oftalmología**

Con el servicio de oftalmología se realizaron 77 cirugías exitosas durante el 2022, esto gracias a la participación interdisciplinaria del servicio de oftalmología, pediatría y anestesiología.

- **Estomatología**



---

Con el servicio de estomatología se realizaron 57 cirugías exitosas durante el 2022, esto gracias a la participación interdisciplinaria del servicio de estomatología, pediatría y anestesiología.

- **Procedimientos de hemodinamia.**

Funcionamiento de la sala de Hemodinamia: El equipo de Hemodinamia Azur ion Flexor F20 y Polígrafo HemoSystem Marca PHILIPS, se encuentra en funcionamiento, gracias a este equipo ahora tienen la capacidad de realizar una serie de intervenciones cardíacas y vasculares con singular precisión y facilidad con el biplano del Equipo. Cuenta con un detector de 20" y otro de 12".

Este equipo ahorra tiempo en los procedimientos y mejora el control de las dosis de rayos X al contar con una opción de configuración especial del sistema para casos pediátricos.

Durante el periodo se han realizado 119 procedimientos de cardiología intervencionista, con un índice de éxito del 96.4%, dentro de los que destacan 38 cierres de conducto arterioso, 18 cateterismos diagnósticos, 6 cierres de comunicación interauricular y 5 valvuloplastías aórticas.

Con este equipo ha permitido disminuir la estancia hospitalaria, establecer diagnósticos más eficientes, así como ha evitado las intervenciones abiertas de patologías quirúrgicas cardíacas.

- **Instalación de Comités.**

Se instaló el Comité de Ética en Investigación y se iniciaron los trámites para su registro ante la Comisión Nacional de Bioética.

Se instaló el Comité de Implante Coclear y se iniciaron los trabajos para analizar los casos atendidos en el hospital, así como para establecer acciones que coadyuven al proceso de acreditación de este proceso.

Se instaló el Comité de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), el cual coordina la evaluación del manejo de los residuos e implementa acciones para vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995.

Se realizaron los nombramientos de los secretarios técnicos de los comités de Tecno vigilancia y Bioseguridad.

- **Modelo de Seguridad del Paciente.**

Se concluyó el Programa de Capacitación en el Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General el cual dio inicio el 22 de septiembre de 2021 y concluyó el 29 de junio del 2022, cubriendo un total de 16 módulos, impartido por

---

expertos en el tema de certificación hospitalaria, concluyeron 70 participantes de los cuales 30 son personal de estructura y 40 personal del equipo multidisciplinario.

- **Actualización de la TAC**

Unidad para tomografía computarizada de 64 cortes de última generación, Modelo Ingeunity CT Marca PHILIPS. Este equipo actualmente se encuentra instalado en la Sala de Tomografía Axial Computarizada del Servicio de Radiología e Imagen del Hospital de Especialidades Pediátricas, y gracias a la tecnología con la que cuenta mejora la calidad de las imágenes, y puede disminuir significativamente las dosis de radiación a los pacientes. Con la puesta en marcha de este equipo se puede lograr una reducción de dosis de radiación de hasta un 60 %, logrando aun así un nivel de detectabilidad superior al 80%.

Tiene instaladas las aplicaciones y protocolos simples y dinámicos multifásicos con alta resolución espacial con propiedades para adquirir reconstrucciones volumétricas y multiplanares de alta calidad además de proyecciones en 3D, lo cual agiliza el diagnóstico de las diferentes patologías de los pacientes pediátricos de nuestro Hospital.

Actualmente con este equipo el Servicio de Radiología e Imagen puede realizar protocolos específicos para cardiología, oncológica, neurología, músculo esquelético entre otros.

Durante todo el año, se han realizado 1,383 estudios tanto simples como contrastados.

- **Proyecto de Hematooncología**

Con fecha 27 de mayo se llevó a cabo reunión de trabajo en las instalaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) entre autoridades de esa dependencia, del Instituto de Salud del Estado de Chiapas y del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, con la finalidad de dar seguimiento al proyecto y de exponer las particularidades del mismo, derivado de la revisión realizada tanto por la DGPLADES, como por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), en el mes de diciembre de 2021 al estudio costo beneficio.

Una vez expuestas las particularidades del proyecto y aclaradas las observaciones generales, se acordó llevar a cabo una mesa de trabajo gestionada por DGPLADES, con autoridades de la Unidad de Inversiones de la SHyCP, con el mismo objetivo. Esta reunión se llevó a cabo el 29 de junio, contando adicionalmente con la participación del Secretario de Salud del Estado de Chiapas.

---

Se acordó que el CRAE enviaría a DGPLADES el análisis costo beneficio actualizado a la fecha, para su envío a revisión a la Unidad de Inversiones de la SHyCP, lo cual se realizó en el mes de Julio, recibándose las observaciones de la citada Unidad en el mes agosto de ese mismo año.

En el mes de septiembre, el proyecto fue depurado del Sistema de Cartera de Inversión de acuerdo a lo establecido en los numerales 9 y 10 de los Lineamientos para el Registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, por lo que se gestionó un nuevo folio de solicitud, asignándose el número 74644.

Asimismo, durante el periodo Septiembre-Diciembre, se solicitó la actualización del Certificado de Necesidades del Proyecto ante la DGPLADES y la actualización de la vigencia del Certificado de Necesidades de Equipo Médico y del Dictamen de Validación de Equipo Médico, ante el CENETEC, los cuales habían perdido vigencia.

En el mes de diciembre, se envió nuevamente el Proyecto a la Unidad de Inversiones de la SHyCP, con las observaciones atendidas.

Adicionalmente a lo anterior, se notificó a la CCINSHAE los requerimientos de recursos de personal para operación del proyecto.

### **Contratación de servicios**

Con la finalidad de coberturar a los pacientes de todo el Sureste del País, que cuentan con patologías del Sistema cardiovascular, Sistema músculo esquelético, Sistema urinario de tipo congénito y adquirido, Sistema nervioso central y periférico, Oftalmología, Oídos, nariz y garganta, Sistema gastrointestinal y de endoscopía, Cardiacas congénitas que no requieren manejo de cirugía a corazón abierto y con el objetivo de ofrecer una mejor calidad de vida y dar atención a la política de gratuidad de los servicios, evitando con ello los gastos de bolsillo que realizaban los pacientes se contrataron los siguientes servicios integrales.

- 1.- CARDIOVASCULAR.
- 2.- OSTEOSINTESIS:
- 3.- SERVICIO INTEGRAL DE ENDOUROLOGIA
- 4.- SERVICIO INTEGRAL DE NEUROCIRUGIA
- 5.- SERVICIO INTEGRAL DE OFTALMOLOGIA
- 6.- SERVICIO INTEGRAL DE OTORRINOLARINGOLOGIA
- 7- SERVICIO INTEGRAL DE GASTROENTEROLOGIA
- 8.- SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA

## Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud

### Intervenciones Médicas Especializadas

#### Cardiología Intervencionista / Cirugía Cardiorrástica / Hemodinamia

En el 2022 se realizaron 8 procedimientos de la manera siguiente:

Descripción	Número
Válvulas de Implantación Rápida sin Sutura en Cirugía Cardíaca	3
Implantación de la válvula aórtica transcatéter por Intervencionismo	1
Cierre de persistencia de conducto arterioso por Intervencionismo	3
Cierre de comunicación interauricular por Intervencionismo	1
Total	8

Especialidad	No
Cardiología (Cardiointervencionismo)	270
Terapia Endovascular (neurointervencionismo)	14
Total	284

Dichos procedimientos son especializados de alta especialidad, que el HRAECS es la unidad hospitalaria que los realiza, debido que es necesario contar con personal y equipos especializados en Cardiología.

### Cirugía de Columna

A partir del mes de abril 2022, con la cobertura total de padecimientos de columna garantizando el manejo integral del paciente, se realizaron cirugías por traumas de columnas con abordaje quirúrgico por la Subespecialidad de Columna, beneficiando a 52 pacientes con patologías de alta complejidad por trauma de columna, logrando la descompresión estabilización y fijación con material de osteosíntesis con fondo de gratuidad, siendo procesos quirúrgicos exitosos.



---

## **Trasplante Renal**

Desde el año 2006 inicio actividades el programa de Trasplantes, el 24 de Junio con Vinculación con el Centro Médico La Raza se realizó el primer trasplante, del periodo 2006 al 2022 se han realizado 75 trasplantes, en el periodo 2022 se realizaron 5 procedimientos 3 de Riñones de donadores cadavéricos y 2 de donador vivo, los trasplantes realizados fueron a 2 personas de sexo femenino y 3 masculino.

## **Campaña Anual de Revisión de Marcapasos**

Revisión del marcapasos gratuitamente para pacientes otorgando seguimiento al dispositivo por un programador que se interroga los dispositivos, midiendo y evaluando la existencia de evento de arritmia en el paciente, la integra del generador de pulso, cables o si estos tienen parámetros de agotamiento para planificar el recambio del marcapasos; esta revisión es muy importante debido que, de acuerdo a los parámetros que arroja, se valora cambio o ajuste del dispositivo y, en caso de requerir cambios se programa la cirugía. La actividad antes citada favoreció a 250 pacientes. Es de señalar que debido a la pandemia se reactivó esta actividad en el mes de febrero del año en curso.

## **Detección de Hepatitis “C”**

El HRAECS es la primera institución en el Estado de Chiapas en otorgar tratamientos para Hepatitis C, a partir de la acreditación del Programa de Tratamiento de Hepatitis C y la Disposición Gratuita de todo el esquema de tratamiento. Actualmente los pacientes se encuentran con criterio curado.

## **Jornada Quirúrgica Oftalmológica**

En el 2022 se realizó la Jornada Quirúrgica Oftalmológica, beneficiando a 67 pacientes con cirugía de cataratas y colocación de lentes intraoculares, 41 de estos con la técnica de FACOEMULSIFICACIÓN, y 26 restantes por la técnica de Extracción Extracapsular, todo con el fondo de gratuidad.

## **Atención de Pacientes del Estado de Chiapas**

Recepción de pacientes trasladados vía aérea para su pronta atención multidisciplinaria de salud, quienes esperaban el ingreso para ser valorada, el traslado se realiza en coordinación entre Gobierno de Chiapas y el HRAECS, con ello poder beneficiar a la población que lo requiera.

---

## **Convenios con Instituciones Públicas**

Formalización de convenios interinstitucionales de dependencias gubernamentales con el objetivo de optimizar la infraestructura hospitalaria y recurso humano para el otorgamiento de los servicios de tercer nivel de atención, se sostuvieron reuniones con representantes del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) y personal directivo del Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Ejecutivo del Estado de Chiapas, debido al excelente servicio que se ha brindado por parte de esta institución hacia los trabajadores de las dependencias ya mencionadas, se decidió continuar con el trabajo en colaboración con el compromiso de someter a análisis el ampliar los servicios de cobertura.

Convenio de colaboración con el Banco de Sangre Estatal Dr. Domingo Chanona Rodríguez, permitiendo mantener hemoderivados en suficiencia en HRAECS, para solventar las necesidades para la atención médica integral.

## **Garantía del Servicio de Farmacia Ambulatoria**

Se cuenta con un Personal de Formación en Químico Farmacobiólogo y un dispensador de medicamento quien funge como responsable sanitario temporal ante la COFEPRIS.

## **Proyectos de Digitalización de los procesos administrativos de Subdirección de Ingeniería Biomédica**

Programa de Digitalización de procesos de la Subdirección de Ingeniería Biomédica, referente a la bitácora de reportes hasta la generación de orden de servicio y almacenamiento de la información en base de datos. Lo anterior para favorecer la trazabilidad de biomédica. La plataforma se le agrego también almacén de refacciones.

La plataforma se le incluyo un módulo de almacén y se espera que ya quede concluida y en operación en el primer trimestre de 2023.

## **Proyecto de monitorización remota de temperatura y humedad**

Derivado a la problemática de humedad relativa alta en todo el hospital se realizó proyecto para monitorizar de forma remota las condiciones ambientales de áreas con equipos susceptibles a la humedad en el hospital. La plataforma desarrollada permite llevar el registro de trazabilidad de temperatura y humedad, y cuando algún área presente problemas se envía una alarma vía mensaje telefónico para que se puedan realizar las acciones pertinentes y los equipos no se afecten. Las áreas a monitorizar son quirófano, mastografía y oftalmología. En este momento

---

ya se encuentra instalado el sistema en quirófano y en breve se instalará en las demás áreas.

### **Proyectos de Inversión Equipo Médico**

Gestión de cuatro nuevos proyectos de inversión los cuales tienen número de solicitud 67518, 67525, 67530 y 67508. Correspondiente a los siguientes:

1. Adquisición de equipo de Eco cardiógrafo del HRAECS.
2. Adquisición de equipo Arco de C del HRAECS.
3. Adquisición de equipamiento de la especialidad de anestesiología
4. Adquisición del equipamiento médico de la especialidad de Audiología del HRAECS

Informo que el avance que se tiene hasta el momento es que la unidad de inversión de la SHCP envió observaciones las cuales se están contestando para continuar con el trámite. Se continuó trabajando con las observaciones y además se trabaja con los proyectos siguientes:

- Programa de inversión de adquisición de equipo Tomógrafo,
- Programa de inversión de adquisición de equipo Electroencefalógrafo.
- Programa de inversión de adquisición de Instrumental, para la especialidad de Ginecología, Odontología, Maxilo Facial, Neurología y Otorrinolaringología.
- Programa de inversión de adquisición de equipo de espirómetro.

Se espera que durante 2023 se cuente con presupuesto y se ejecuten los proyectos.

### **Fortalecimiento al Área de Imagenología**

A través del uso de equipos como dato para servicios de Alta Especialidad. Mediante equipos de inyectores de medios de contraste duales y el calentador de medio de contraste, se proporciona mayor seguridad en reacciones adversas en el paciente, así mismo la utilización en menor proporción de medio de contraste para realizar estudios de contraste en pacientes con daño renal establecido

### **Adecuación del Almacén Temporal de RP**

La adecuación completa del Almacén Temporal de Residuos Peligrosos y Basura Municipal, con ello se está atendiendo una observación realizada por parte de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente (PROFEPA), así como en la mejor conservación de los desechos hasta su disposición final.



---

### **Simulacro de arribo masivo.**

Con la finalidad de estar preparados ante una eventualidad o un desastre natural el Hospital Regional de Alta Especialidad “Ciudad Salud” realizó un simulacro sobre “Arribo masivo de pacientes”, en el que participaron diversas autoridades de rescate y personal de salud; con esta actividad se busca fortalecer la coordinación interinstitucional que permita responder de manera oportuna y eficiente ante emergencias mayores.

La realización de esta actividad simuló una explosión, donde 22 personas resultaron con heridas traumatológicas y quemaduras de diversos grados, con participación de la Cruz Roja Tapachula, Secretaría de Marina, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Protección Civil de Tapachula, Bomberos y personal de salud adscrito al HRAECS; antes de evento se realizó Capacitación a Unidades de Emergencia, para fortalecer a las Unidades de Emergencia de la Ciudad de Tapachula en el tema de Triage Hospitalario, instruyendo a los participantes a saber clasificar y seleccionar a los pacientes que requieren atención médica emergente desde el punto de vista clínico, basado en las necesidades terapéuticas y con los recursos disponibles.

### **Aumento en la captación de pacientes.**

A través de reuniones con la Red Estatal de Servicios de Salud, se abordó temas relacionados con el Sistema de Referencia Y Contrarreferencia de pacientes, teniendo la participación de los Hospitales Generales y las principales unidades médicas que conforman la red incluyendo a unidades médicas del IMSS; el HRAECS presentó la cartera de los servicios además de difundir las campañas de Cirugía de Mínima Invasión, Cirugía de Cataratas y Campaña de Mastografía, acciones que contribuyeron al incremento en la productividad de las especialidades.

### **Suministro de Alimentos a familiares de pacientes**

Derivado a las gestiones realizadas por la Subdirección de Atención al Usuario se logró que la empresa que suministra el Servicio de Alimentos para proporcionar gratuitamente vales de alimentos para los familiares de pacientes de muy bajos recursos y/o con larga estancia intrahospitalaria, contribuyendo al apoyo a los familiares que acompañan a los pacientes provenientes de regiones alejadas del estado de Chiapas.

### **Apoyo en el otorgamiento de Fétretos.**

Otro de los problemas y dificultades a los que se enfrentan los familiares de los pacientes, es cuando este fallece, ya que a partir de ese momento comienza una

etapa de duelo que además entre otras cosas, requiere de realizar gastos funerarios importantes, y muchas de esas familias son de escasos recursos económicos que además deben trasladar a su familiar nuevamente de retorno a su lugar de origen, lo que representa un gasto económico difícil de solventar, motivo por lo que a través de la gestión y acuerdos de colaboración entre la Subdirección de Atención al usuario y la funeraria Capillas Señoriales, se logró apoyar a 12 familias de pacientes que fallecieron durante el 2022 en esta Unidad Hospitalaria con cofres funerarios conseguidos en donación.

**Apoyo al personal del HRAECS para la realización de Mastografía.**

Campaña permanente de Mastografía dirigida al personal femenino entre 40 y 69 años de edad; en el 2022 se logró realizar un total de 90 estudios, 70 más de los logrados el año anterior.

**Aportaciones de Residente en Colaboración con Unidad Médica**

Proyecto en conjunto con el área médica de imagenología, enseñanza y biomédica de elaboración de modelos en 3D estructurales anatómicos obtenido de estudios de tomografía y resonancia con el fin de ayudar en la planeación quirúrgica maxilar y cardiovascular. Es el señalar que esta herramienta únicamente existe en el HRAECS.

**Construcción del Albergue para familiares de pacientes hospitalizados.**

En seguimiento a la construcción del Albergue, el cual se denomina “José y María”, con el cual procuramos generar empatía y solidaridad hacía los familiares de los pacientes que se atienden en el HRAECS, se ha presentado un considerable avance el cual ha sido vigilado en conjunto con La Asociación de Damas Voluntarias de “Ciudad Salud” y el Voluntariado del Hospital General de Tapachula, para presentar los porcentajes de avances siguientes:

Porcentajes de avances

Partida	Modulo	%	Partida	Modulo	%
		Avance Físico			Avance Físico
Cimentación	A	100	Concreto en cadenas de desplante de muros	A	0
	B	100		B	100
	C	50		C	0
	D	80		D	0



Acero en Castillo Columnas y Muros	A	90	Acero de cadenas de intermedi as en muro de block	A	100
	B	100		B	100
	C	10		C	10
	D	20		D	20
Relleno y Compactación de Cepas de Cimentación	A	100	Muros de block a 3.0 m de altura	A	100
	B	100		B	0
	C	0		C	0
	D	0		D	0
Acero de cadenas de desplante de muros	A	20			
	B	100			
	C	0			
	D	0			



## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 1.1.- Garantizar la calidad durante el proceso de atención médica.

Se mejoró el tiempo de espera de un 78.33% al inicio del periodo a un 72.86% de los pacientes que esperan tiempo estándar, pasando de semáforo rojo a amarillo, esto se logró a través de la participación en la atención de médicos residentes al proceso de atención, además con la supervisión de los médicos adscritos.

Se asignaron a dos personas en segundo y tercer nivel de la consulta externa para la gestoría, realizando funciones para la orientación de los usuarios y el control de la agenda de los especialistas, con la finalidad de disminuir los tiempos muertos entre la atención de los pacientes.

Desde el mes de Junio se realizan reuniones de manera semanal para la revisión de pacientes que solicitan cirugía, en la cual se revisa que se tenga completo el protocolo quirúrgico con la finalidad de disminuir el diferimiento, además Se conformó la Comisión de Gestión y Procuración de la Atención Quirúrgica en el Hospital de Especialidades Pediátricas, cuya misión es garantizar la realización de las cirugías programadas, solventando de manera interdisciplinaria, los requerimientos para cada evento en particular, por lo que el porcentaje de las reuniones semanales de la Gestión y procuración de la Atención quirúrgica fue del 100% de enero a diciembre

La Dirección Médica organizó y coordinó en el mes de mayo, la Jornada de Cirugía Cardiovascular, actividad en la que participó la Fundación Heart Care International interviniendo 9 pacientes,, una campaña de cirugía plástica y reconstructiva en el mes de abril, donde se intervinieron a 9 pacientes, además se realizó una campaña de Estomatología interviniendo 20 pacientes, del 24 al 30 de septiembre del año en curso, tuvo lugar la Décimo primera Jornada de Cirugías Cardiovasculares en el Hospital de Especialidades Pediátricas, actividad que tuvo la participación de la Fundación Heart Care International, beneficiando a un total de 26 pacientes. Dichos procedimientos se realizaron bajo el protocolo de circulación extracorpórea y ameritó el abordaje postoperatorio en la unidad de terapia intensiva, logrando la recuperación del 100% de los pacientes intervenidos, en diciembre se llevó a cabo un Implante coclear con éxito y mención especial, los beneficiados fueron 2 pacientes que se le realizaron cirugía de implante bilateral.

Se realizó actividad para poner en marcha el servicio de medicina nuclear: Pero debido a que la propuesta económica para la contratación de un servicio integral de medicina nuclear no fue factible, se le dará continuidad al proyecto para la puesta en marcha del servicio de medicina nuclear en el hospital de

---

especialidades pediátricas, la empresa fabricante de la caja de guantes solicita la garantía de soporte de la mesa para 500 kg o más, por lo que se realizará la gestión para la contratación de este servicio.

Se realizó la procuración de donador cadavérico, con lo que se logró realizar un trasplante renal durante el segundo semestre del año.

Se han realizado sesiones de casos de pacientes por lo que el porcentaje de servicio de cirugía cardiovascular es del 100% de pacientes atendidos derivado que se han cumplido con las sesiones médico quirúrgicas dando un manejo interdisciplinario a los pacientes durante el periodo.

Se llevó a cabo la auditoria clínica denominada "Procesos de Interconsulta para el servicio de la atención de los paciente quirúrgicos por cardiopatía congénita.

### **Estrategia Prioritaria 1.2 Fortalecer la Consulta Externa de Especialidades Médicas-Quirúrgicas.**

En el HRAECS se contrató a Médico Especialista en Medicina Interna, manteniendo la contratación de Médicos Especialista en las Especialidades de Urología, Gine-Oncología, Cardiología Ecocardiografista , estos últimos considerados en las contrataciones del ejercicio 2021, es de señalar que la modalidad de las contrataciones es como personal Interino; es decir existe continuidad de la contratación.

En el Hospital Ciudad Salud, Garantizar la atención de paciente realizando la toma de muestra PCR para efecto de ingresar a la Unidad Hospitalaria, con lo anterior se incrementa el número de atención en las áreas hospitalaria debido que se atienden patología a tratar de acuerdo a la atención del paciente, además generando la seguridad del usuario y personal de salud de HRAECS.

### **Estrategia Prioritaria 1.3.- Incrementar el número de atenciones en las áreas de hospitalización.**

En el Hospital de Especialidades Pediátricas: Se realizaron las gestiones necesarias para la contratación oportuna de los códigos de médicos especialistas disponibles y se llevaron a cabo los procesos escalafonarios correspondientes, para la liberación de códigos de pie de rama. Por lo que se realizó el proceso escalafonario del código de Médicos Especialista B.

### **Estrategia Prioritaria 1.4.- Fortalecer el sistema de referencia y contra-referencia.**





Hospital de Especialidades Pediátricas: Se realizó un cartel informativo donde se plasma los correos de referencia, los requisitos así como la cartera de servicios para realizar un correcto proceso de referencia.

En el Hospital Ciudad Salud, se realizó la actualización de la Cartera de Servicios semestral considerando los Recursos Humanos disponibles (Médicos Especialistas), además de las solicitudes de servicios recibidas de las unidades médicas de primero y segundo nivel. Se realizó la difusión a través de la Red de Servicio de Salud. Se realizó ajuste a horarios de consulta en base a demanda de atención y necesidades del servicio.

Hospital de Especialidades Pediátricas: Se han concluido los manuales y se encuentran en proceso de validación por el comité de mejora regulatoria interna.

En el Hospital Ciudad Salud, Se mantiene el estándar de respuesta de solicitudes menor a 48 horas, y otorgamiento de citas de consulta externa de primera vez en menos de 10 días. Se fortaleció el Sistema de Contrarreferencia incrementando el número de las mismas. Se realizó reunión de trabajo con 3 grupos zonales de IMSS Oportunidades para capacitación de personal de 1er. Nivel, con la finalidad de mejorar el proceso de referencia.

En cada sesión del Comité de Referencia y Contrarreferencia, se presentan la estadística del número de referencias recibidas y atendidas mensualmente, desglosando el número de referencias aceptadas por Unidad Médica, Especialidad, rechazadas, además el número de pacientes atendidos de origen étnico y pacientes migrantes.

El Manual de Referencia y Contrarreferencia, los procedimientos que lo integran se presentaron ante el Comité de Mejora Interna, quedando en espera la reunión para su aprobación y publicación. 3.- Se realizó reuniones de trabajo con los representantes de los Hospitales de 2do. Nivel del Estado de Chiapas de los Municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Arriaga, Pijijiapan, Huixtla, Berriozábal, Villaflores y Tapachula donde se concretó el envío y difusión de la cartera de servicios con el formato actualizado que permite detallar los servicios otorgados en el HRAECS para la recepción y envío de pacientes.

### **Estrategia Prioritaria 1.5.- Continuar la Acreditación de Servicios.**

En el Hospital de Especialidades Pediátricas se dió seguimiento a los informes de hallazgos a través de un programa de trabajo y se realizó una pre-auditoria en el mes de octubre con el apoyo de entes externos con el objetivo de identificar el cumplimiento de los criterios faltantes. Se recibió visita de evaluación federal para la acreditación de Síndrome de Turner los días 06-07 de noviembre de 2022. Aun

---

cuando este proyecto se cumplió de acuerdo a lo programado, por su importancia, tendrá continuidad en el año 2023.

En el Hospital Ciudad Salud: Se realizaron las siguientes actividades:

En periodo febrero - marzo se realizó evaluación de las cédulas de acreditación para tumor maligno de esófago y cáncer de endometrio y reacreditación para cáncer cérvico uterino y cáncer de mama determinando el nivel de cumplimiento de los servicios susceptibles a ser evaluados.

De las evaluaciones realizadas arrojaron resultados para cáncer de la mujer con 80.26 de cumplimiento y tumor maligno de esófago 83.96 de cumplimiento.3.- Las acciones realizadas se enfocaron solicitar actualización de las licencias y responsables sanitarios de los servicios, así como cubrir necesidades de presupuesto, solicitud de manteamientos preventivos y correctivos de infraestructura y mobiliario. 4-Solicitud de áreas físicas para instalación de los auditores en el proceso de acreditación y reacreditación.

Se minuto con área de gobierno informando a las Direcciones y Subdirecciones dependientes de los servicios a evaluar, el estatus del proceso de acreditación y reacreditación con la finalidad de solicitar puntual seguimiento en las acciones necesarias para elevar el porcentaje de cumplimiento. 6.-Se realizó el proceso de acreditación y reacreditación en el periodo del 8 al 10 de noviembre del presente, quedando en espera del resultado obtenido.

En el Hospital de Especialidades Pediátricas: se realizó el registro de los eventos adversos en la plataforma establecida por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. Se realizaron análisis trimestrales de la información para favorecer la toma de decisiones, como parte de las estrategias que dan atención a los principales eventos adversos en el programa de control de las infecciones a través del CODECIN se encuentran el control ambiental mediante la calidad del agua intrahospitalaria a través del mantenimiento de las cisternas, el tamizaje de niveles de cloración, la capacitación al personal de limpieza para la desinfección de áreas hospitalarias, el programa de higiene de manos activo con todos sus componentes, la operación de la clínica de catéteres fortaleciendo los procesos de capacitación y supervisión, la capacitación de personal de nuevo ingreso (personal en formación y personal contratado). Se aplicó la encuesta de evaluación de Cultura de Seguridad a una muestra representativa de 248 profesionales de la salud del equipo multidisciplinario, obteniendo como resultado promedio 8.30, Se realiza un estudio descriptivo sobre cultura de seguridad del paciente y un análisis de los factores socio laborales que se asocian a un actitud positiva, derivado de los resultados obtenidos se establece un plan de mejora para atender las áreas de oportunidad durante el 2023.



En el Hospital Ciudad Salud: Se realizó 4 cursos de capacitación de Gestión del Cuidado, Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente y Curso de Seguridad del paciente en los que se incluyeron temas relacionados con la clasificación y sistema de notificación de los eventos adversos; Realización de base de datos interna para registro de eventos adversos, Actualización del formato para reporte de eventos adversos, además de registrar en la plataforma de INDICAS el primer cuatrimestre del reporte de infecciones nosocomiales; Reporte a plataforma del Sistema de Registro de Eventos Adversos correspondiente al año 2022 de los cuales 46 son relacionados a medicación, 39 de infecciones asociadas a la atención médica, 22 por dispositivos y equipos médicos, 5 por caídas, 3 eventos del área de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, 5 por otros, 1 por documentos del expediente 1 por Procedimientos quirúrgicos o médicos y 1 por Hemoderivados. Los eventos reportados con mayor recurrencia son los relacionados a la omisión de medicamentos, esto atribuible al faltante de medicamentos en esta unidad hospitalaria.

Para el CRAE de Chiapas se realizó el registro del proyecto "Implementación del Sistema de Información de Registro Electrónico para la Salud en el Hospital de Especialidades Pediátricas" y "Servicio de sistema de información hospitalario incluyendo el expediente clínico electrónico para el hospital regional de alta especialidad ciudad salud, ubicado en la ciudad de Tapachula, Chiapas" en el Portafolios de Proyectos de TIC 2022 (POTIC), obteniendo la validación por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. Además se elaboró el anexo técnico para la contratación del servicio de Sistema de Información Hospitalario, incluyendo el expediente clínico electrónico; así como la solicitud de la investigación de mercado para obtener los precios de referencia; sin embargo en el periodo que realizó esta actividad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció la suspensión temporal de CompraNet, las contrataciones y trámites relacionadas al sistema electrónico de información pública gubernamental quedaron suspendidos hasta nuevo aviso; por lo que no fue posible completar el expediente para la solicitud de Dictamen Técnico ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, además se realizaron las siguientes actividades:

1. Se creó la rotación en coordinación con enseñanza de médicos internos de pregrado de manera semanal obteniendo el 100% del análisis de los expedientes abiertos.
2. Se continuó con la evaluación de 6 expedientes por día, 40 mensuales.
3. Se realizó la gestión para usuarios y contraseñas de los médicos residentes, con la finalidad de mantener orden y actualizar notas del expediente clínico.

4. Se capacitó al personal médico de pregrado y posgrado de nuevo ingreso en el manejo del expediente clínico de acuerdo a la norma y en base al MECIC.

En el Hospital Ciudad Salud, En lo que refiere al porcentaje de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico, en el 2022 el resultado es de 84.1% obteniéndose un cumplimiento de 105.1% de la meta establecida en 80.0%.

En lo referente al porcentaje de pacientes a los cuales se les apertura Expediente Clínico y que han sido referidos para atención médica por instituciones públicas de salud, para este periodo que se informa es de 94.1%, casi 100% de los pacientes son referidos de las Instituciones Públicas de Salud del Estado, por ser mejor alternativa para la atención de patologías complejas en la región

En el Hospital de Especialidades Pediátricas: a partir de la aplicación de la autoevaluación, sección I y sección III requisitos para ingresar al proceso de certificación por el Consejo de Salubridad General se identifican criterios indispensables y convenientes a los cuales se da seguimiento a través del COCASEP, se realizaron las gestiones ante la Comisión Federal de Protección (COFEPRIS) para los trámites de licencias sanitarias y responsable sanitario por vencimiento del servicio de transfusión, Rayos X y Farmacia, se realizó la integración de los comités hospitalarios de Ética de Investigación, Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, se validó el programa de Trabajo para la adopción del Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General con una proyección a dos años. Se dio seguimiento al Programa de Acreditación Institucional a través de ejercicios de pre-auditoria de los gastos con dictamen vigente y el gasto programado en 2022 de Síndrome de Turner. Se recibió la evaluación para Síndrome de Turner obteniendo dictamen favorable de este gasto Catastrófico por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) con vigencia de 5 años a partir del mes de noviembre de 2022.

En el Hospital Ciudad Salud: A través del Comité de Enseñanza y Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación se programaron capacitaciones para realizar los cursos requeridos en las cédulas de acreditación, La coordinación de enseñanza elaboró el programa anual de capacitación, además de promover las capacitaciones relacionadas con los temas de acreditación a través de un enlace digital. Se realizó la programación para visitas a las áreas con fines de identificar necesidades. A través del Comité de insumos se identifican los requerimientos para el equipamiento del carro rojo. Actualización de procedimientos los cuales se envían para su revisión al comité de mejora regulatoria interna.

**Estrategia Prioritaria 1.6.- Continuar brindando atención médica a la población cautiva de los Hospitales y que por sospecha o**

---

## **confirmados en su estancia hospitalaria fueron diagnosticados por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).**

Hospital de Especialidades Pediátricas: Se continuó la reorganización del servicio de admisión continua, funcionando con 12 camas para la atención de urgencias y 5 camas para la atención de pacientes sospechosos por covid, esto con la finalidad de dar continuidad a los servicios de atención al paciente y reorganización de servicios y a los recursos humanos por área.

En el Hospital Ciudad Salud: Por necesidades del servicio de atención médica y derivado de que fue rebasada en su capacidad el área de contención, se reorganizó y aperturó el Área de Onco-quirúrgico, para poder atender la demanda creciente de pacientes que fueron referidos a esta unidad hospitalaria y que presentan sintomatología covid19; Dicha acción fue evaluada por el CODECIN. A partir del mes de abril las áreas se adecuaron a la normalidad, sin embargo, durante el periodo octubre-diciembre 2022 se ingresaron 17 pacientes que requerían un procedimiento ambulatorio, como protocolo para el ingreso se les realizó la prueba de covid-19, resultando 04 pacientes positivos, por lo que se les otorgó la atención necesaria especializada.

Hospital de Especialidades Pediátricas:

Por acuerdo en el seno del Comité de Seguridad y Atención Médica en Casos de Desastre del Hospital de Especialidades Pediátricas, desde el año 2020 se establecieron medidas para la prevención y contención de la enfermedad por SARS COV2 al interior de la unidad. Dentro de estas medidas destaca la implementación de dos filtros sanitarios, uno de ellos para la valoración de pacientes y sus familiares previo a su ingreso y el otro, para la valoración de trabajadores del hospital a su ingreso, estos filtros, además de implementar el cuestionario de detección de pacientes con síntomas sospechosos de COVID-19, se habilitaron con termómetros digitales, gel Antibacterial y lavabos. Si bien desde el inicio de la pandemia se han mantenido habilitados, en el año 2022, como parte de las actividades de seguimiento del Comité, se ha instruido que continúen operando en las mismas condiciones y en apego a los algoritmos establecidos en caso de detectarse pacientes, familiares o trabajadores sospechosos. Adicionalmente a lo anterior, se establecieron visitas de supervisión por parte del personal directivo y del programa Hospital Seguro, para monitorear al ingreso de los trabajadores el correcto lavado de manos y sensibilizar al personal para el uso adecuado del cubrebocas y de las medidas preventivas de sana distancia. Cabe mencionar que durante el primer semestre del año 2022, se han realizado 2 reuniones Ordinarias y 2 reuniones extraordinarias del Comité.



---

En el Hospital Ciudad Salud: En los 3 accesos principales de esta Unidad Hospitalaria se mantienen ubicados y en condiciones óptimas de operación los 3 filtros sanitarios, los cuales cuentan con lavabos con agua y jabón, así como Alcohol Gel Antibacterial y es el personal de vigilancia quien supervisa esta actividad al ingreso de las personas.

Hospital de Especialidades Pediátricas: Se ha dado continuidad al funcionamiento del consultorio de TRIAGE, en el cual se realiza el estudio de caso, la valoración clínica y la toma de pruebas de antígeno y PCR a pacientes sospechosos a COVID-19. Los pacientes con resultado positivo son ingresados al área de Admisión Continua, al módulo de pacientes respiratorios, con la finalidad de evitar el contacto con pacientes no positivos en la misma área y en los pisos de hospitalización. En esta área son atendidos por el médico tratante y por el servicio de infectología, manteniendo medidas de seguridad como la sana distancia entre pacientes y técnicas de aislamiento para vía aérea. En caso de que el paciente presente una prueba PCR negativa, es trasladado al piso de hospitalización correspondiente a su patología de fondo.

En el Hospital Ciudad Salud: Se elaboraron algoritmos de atención a pacientes que ingresan al hospital y para toma de muestra para PCR. Dependiendo del resultado se define el ingreso o egreso. Asimismo, se realizó adecuación de áreas para la hospitalización de pacientes aceptados con prueba positiva y que requieren hospitalización. Se continúa este proyecto en el 2023 y en los años subsecuentes de acuerdo al comportamiento de la pandemia.

Hospital de Especialidades Pediátricas:

Se dio seguimiento a la compra consolidada 2022, y acorde a las instrucciones nacionales, se realizó la planeación de necesidades de estos productos en la plataforma nacional AAMATES para la nueva compra consolidada nacional, la cual será de manera bianual (2023-2024). Y como complemento de lo anterior, también se dio seguimiento a los proyectos de adquisición propios del HEP CRAE, esto fomentó abastos suficientes y sostenidos de los productos para la protección personal para los pacientes y el personal asistencial en contacto con pacientes sospechosos o positivos a COVID-19.

En el Hospital Ciudad Salud: Se supervisa el cumplimiento obligatorio de lavado de manos, uso de alcohol gel y cubre bocas en todas las áreas hospitalarias, por toda persona; esto con el objetivo de minimizar riesgos de contagio, rompiendo con ello las cadenas de contagio por Covid 19. Para el caso de personal que manejen pacientes con sospecha o confirmados, se supervisa el Uso adecuado de Equipo de Prendas de Protección Personal necesario para ese fin, se realizó la adquisición de Prendas de Protección para el personal, esta gestión se realizó derivado a las



---

necesidades determinada por responsables de área, resultando la entrega total a los trabajadores, así mismo se realizó la capacitación del uso adecuado del equipo de protección personal.

Se mantiene de forma constante los anuncios de medidas de prevención a través del sistema de audio por parlantes dentro de todas las áreas del hospital. Así mismo con videos del mismo tipo en las pantallas de T.V. establecidas en todo el interior del Hospital.

Hospital de Especialidades Pediátricas: Se continua realizando acciones como las siguientes: Correcto lavado de manos antes del ingreso, durante la estancia y de manera conveniente al egreso de la institución, secado de manos con toallas desechables, toma de temperatura al ingresar a la Unidad Hospitalaria, no saludar de mano, abrazo o beso a las personas dentro del hospital, Etiqueta respiratoria, mantener como obligatoria la red negativa de casos sospechosos a través de la participación de todo el personal en el filtro de ingreso destinado para tal fin y dentro de las áreas de trabajo, uso obligatorio de cubre bocas (sin filtro, no tela) que abarque boca y nariz completamente, independientemente del área de trabajo y espacio físico en que se encuentre el trabajador; y el uso opcional de protección ocular, mantener las medidas de distancia social (1.5 mts) en los espacios comunes, evitar la aglomeración de personas en espacios cerrados, consumir alimentos exclusivamente en el área de comedor, reducción del aforo de personas en el área de comedor, en las reuniones de trabajo y en el auditorio, se dota de cubrebocas a familiares que así lo requieren y se continúa en ellos el uso de alcohol gel durante su estancia.

En el Hospital Ciudad Salud: Se cuenta con señalización en piso, paredes de mantener la sana distancia en las áreas de esta unidad hospitalaria, destacando que las sillas ubicadas en áreas de espera, cuentan con señalización intercaladas para su uso con sana distancia. Así mismo en donde se ubican los filtros se tiene debidamente identificado y señalado la dirección de entradas y salidas de toda persona que ingrese o se retire de las instalaciones de esta Unidad Hospitalaria, supervisando el cumplimiento adecuado de esta actividad, el personal de vigilancia

En el Hospital de Especialidades Pediátricas: se dio continuidad a las capacitaciones de inducción para médicos residentes de nuevo ingreso, cada 3 meses a médicos residentes en servicio social que rotan 3 meses en el Hospital, a médicos internos en los dos períodos de ingreso (enero y julio y la última generación enero-diciembre 2023 que recibió curso de inducción en diciembre), al personal de la licenciatura en enfermería en servicio social de promociones enero-diciembre 2022, julio-agosto 2023 y alumnas del posgrado en enfermería oncológica 2022. Las Capacitaciones tienen enfoque en las medidas higiénicas

---

para la prevención de las infecciones asociadas a la atención de salud y la prevención de infecciones respiratorias, el uso del equipo de protección de salud y la identificación de datos de alarma por covid-19, así como la realización de pruebas de antígenos a sospechosos y el envío a su unidad de atención, e independientemente del resultado, si el becario está sintomático, se retira de las actividades académicas y asistenciales del hospital. Se ha solicitado que los becarios adscritos al HEP y rotantes, cumplan con el esquema de tres dosis de vacunas anti COVID-19 y se consideran en el equipo del personal para las campañas de vacunación contra influenza y la dotación de mascarillas, como al resto del personal.

En el HRAE Ciudad salud se realizó curso de inducción a Médicos Residentes y a Pasantes de Enfermería en Servicio Social de promociones del periodo comprendido de los meses de enero-diciembre 2022 y julio-agosto 2023, en dicho curso se incluyó el tema de Acciones para Prevenir Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), con énfasis a la prevención de afecciones respiratorias, lavado de manos y uso adecuado de equipo de protección personal. En relación a los Médicos Internos de Pregrado para su ingreso se solicitó la constancia de capacitación del “Programa de Capacitación en Infecciones por SARS-CoV2 atención Primaria de la Salud”, impartido por la plataforma educads; de igual manera se requirió la aplicación del refuerzo de la Vacuna contra COVID-19 dirigiéndolos al Distrito de Salud No. VII lugar donde se contaba con el biológico necesario, con tal acción se alcanzó el 80% de estudiantes vacunados.

En lo que refiere capacitaciones; en el periodo comprendido del 03 al 23 de mayo del 2022 se realizaron cursos sobre las medidas de prevención y control de infecciones en diferentes horarios y días de la semana, teniendo como resultado 447 personas capacitadas; así mismo el 4 y 5 de octubre del 2022, se realizó el curso “Temas selectos sobre manejo de COVID-19” teniendo 75 asistentes.

A finales de octubre 2022 se abrieron ciclos clínicos, con asistencia de 40 alumnos de dos facultades de medicina de la región, y en su programa operativo, se incluyen las medidas preventivas para COVID-19 así como énfasis en uso adecuado de cubrebocas y lavado de manos en los 5 momentos, con el objetivo de disminuir el riesgo de propagación de COVID-19, para conservar la sana distancia se realizó la distribución en grupos de 3 alumnos por cada consultorio.



## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2019	Resultado 2019	Resultado o 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	80.1	86.8	87.9	95.2	91.6	80.6
Meta para el bienestar	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	85.1	79.3	84.3	83.7	92.6	90.0
Meta para el bienestar	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	92.1	97	78.5	92.5	104.7	93.0

Nota:- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



## **Objetivo prioritario 2.- Garantizar el abasto oportuno, la gratuidad, calidad y seguridad de los insumos para la salud necesarios para la atención de los pacientes, en apego a las normas correspondientes.**

En relación al abasto de medicamentos e insumos para la salud, actualmente existen dificultades condicionadas por la transición del esquema de adquisición, que pasó de un servicio integral de dispensación, a la adquisición por claves, registrándose abastos de 52% para medicamentos y de 38% para material de curación, alcanzando en las últimas fechas hasta un 85 y 89%, respectivamente. Si bien el abasto ha mejorado, esto genera afectación en la calidad, seguridad y oportunidad de la atención que pone en riesgo la salud de los pacientes. Adicionalmente a esto derivado de la política de gratuidad de los servicios, el 95% de la población que se atiende en el CRAE no cubren una cuota, el resto de la población que se atiende aporta cuotas de recuperación derivado de los convenios de colaboración entre instituciones, asimismo, aunque en pocas ocasiones, los pacientes adquieren algunos insumos o se busca apoyo con beneficencias públicas derivado que los hospitales no cuentan con ellos, afectando en ocasiones el gasto de bolsillo. Es importante también, en este sentido, garantizar además del abasto, la calidad de los insumos y la gratuidad de los mismos, a través del fortalecimiento de los procesos de Farmacovigilancia.

### **Resultados**

Durante el periodo de 2022, se presentaron los avances de abasto de medicamentos y material de curación de Farmacia Hospitalaria y Farmacia Gratuita de ambas unidades aplicativas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al mes de diciembre el abasto en el Hospital de Especialidades Pediátricas, de la Farmacia Hospitalaria correspondiente a medicamentos es de 96.75%; para el caso de material de curación es de 95.91%, y de Farmacia gratuita correspondiente a medicamentos es de 78%.

En lo correspondiente al Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, el abasto de la Farmacia Hospitalaria correspondiente a medicamentos es de 85%; para el caso de material de curación es de 95%, y de Farmacia gratuita correspondiente a medicamentos es de 84%.

En relación a medicamentos oncológicos en ambas unidades hospitalarias se cuenta con un abasto del 100%.

Las principales medidas implementadas a fin de mantener el abasto de insumos en ambas unidades aplicativas están enfocadas a las adquisiciones a través de

---

procesos de adjudicación directa y licitaciones públicas de las claves liberadas de los procesos consolidados.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 2.1.- Fortalecer el flujo de información con dependencias gubernamentales y privadas para el fortalecimiento de cadenas de suministro.**

Hospital de Especialidades Pediátricas: Acorde a lo planteado, se ha realizado las reuniones correspondientes en el comité de farmacia y terapéutica, con el Comité de Abasto, y se continúa el canal de comunicación con la subdirección de recursos materiales.

En el Hospital Ciudad Salud: La Comisión de precios a partir de la presente administración dejó de operar la consulta de precio se realiza a través de COMPRANET para la regulación de precio e intercambio de información.

Hospital de Especialidades Pediátricas: Acorde a lo planteado, se ha realizado las reuniones correspondientes en el comité de farmacia y terapéutica, con el Comité de Abasto, y se continúa el canal de comunicación con la subdirección de recursos materiales, y se han realizado las investigaciones de mercado con las empresas correspondientes del ramo farmacéutico.

En el Hospital Ciudad Salud: La Comisión de precios a partir de la presente administración dejó de operar la consulta de precio se realiza a través de COMPRANET para la regulación de precio e intercambio de información. El Departamento de Recursos Materiales alimenta constantemente el Catálogo de Proveedores considerando las contrataciones realizadas por el HRAECS.

### **Estrategia prioritaria 2.2.- Armonizar la operatividad con la oferta y demanda de la cadena de suministros.**

Hospital de Especialidades Pediátricas: Acorde a lo planteado, se ha realizado las reuniones correspondientes en el comité de farmacia y terapéutica, con el Comité de Abasto, para lo cual se reciben las propuestas que serán analizadas, para su factibilidad de incorporarse en los términos de referencia, acordes a la operatividad.

En el Hospital Ciudad Salud: Al corte del ejercicio fiscal 2022, derivado de reuniones de trabajo en Comité de Farmacia y Terapéutica, así como del Comité de Insumos de la institución, se actualizaron y autorizaron los catálogos institucionales, para la adquisición de los bienes terapéuticos de consumo, mismos que a través de las subdirecciones se realizó de anexos técnicos para la integración de los

---

términos de referencia de los servicios subrogados contratado y de procesos de adquisición bajo la normativa de la LAASSP.

Hospital de Especialidades Pediátricas: Acorde a lo planteado, se ha realizado las reuniones correspondientes en el comité de farmacia y terapéutica, con el Comité de Abasto, con lo cual se establecen las políticas, estrategias o procesos para el uso racional de productos especiales.

En el Hospital Ciudad Salud: Como parte de las actividades de control en la dispensación de los bienes terapéuticos, a través del SUBCOSASEPSE, se realizan informes periódicos, sobre el uso de guantes de exploración, mismos que se identifica el uso y dispensación a los servicios hospitalarios, generando a través del a Subdirección de Enfermería, acciones puntuales, para su uso racional acorde a la productividad de los servicios.

### **Estrategia prioritaria 2.3.- Mejorar la estructura de la cadena de abastecimiento**

Hospital de Especialidades Pediátricas: Acorde a lo planteado, se han realizado las actividades para atender las indicaciones y notificaciones que remiten las dependencias federales, respecto a las planeaciones y documentación técnica, en los procesos de formalización de contratos, reportes de seguimiento y abasto.

En el Hospital Ciudad Salud: En el Hospital Ciudad Salud: En consideración a los indicadores de reporte de abastecimiento se determinan el proceso de adquisición prioritaria conforme a las LAASSP, dando continuidad a los procesos de adquisición, mismos que se integraron oportunamente para evitar abastos limitados de los bienes de consumo.

Hospital de Especialidades Pediátricas: Acorde a lo planteado, se ha realizado él envió de los indicadores IMAE para medir la situación de abasto de recetas de medicamentos del 2022.

En el Hospital Ciudad Salud: Realización de indicadores de medición con el objetivo de abastecimiento de los bienes terapéuticos. (Claves Adjudicadas/Contratos Formalizados), mismos que favorecieron la identificación de claves de bienes terapéuticos próximos a caer en abastos limitados, así como, el reporte periódico de abastos de claves de medicamentos y material de consumo, vigilando las existencias se acordó a consumo promedio mensual.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base 2019	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria	7.6	6	10.2	8.4	6.9	7.5
Meta para el bienestar	Porcentaje de abasto de medicamentos	95.0	96.78	89.3	85.6	91.02	95.5

Nota:- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



---

### **Objetivo prioritario 3.- Transformar el modelo educativo aunado a la oferta de capacitación por competencia, en base al establecimiento de programas académicos de alto impacto y un programa de capacitación que fortalezcan el modelo asistencial.**

En el ámbito de la Enseñanza, se observa el riesgo de la obsolescencia en el modelo educativo y la formación integral, toda vez que se requiere la capacitación de los especialistas en habilidades docentes; la falta de vinculación interinstitucional a partir de la celebración de convenios enfocados a la capacitación se observa como una oportunidad de garantizar la formación del personal; asimismo, existe limitación de espacios físicos y virtuales, como en el área de la biblioteca, que promuevan la capacitación del personal. Si bien actualmente el Centro Regional es sede de especialidades troncales, existe el riesgo de no cumplir con los criterios académicos que solicitan las instancias normativas, por lo que garantizar la continuidad y calidad de los procesos en esta materia, permitirá contribuir con uno de los principios básicos de la institución que es la formación de recursos humanos. Lo anterior, en caso de no atenderse, puede impactar negativamente en la calidad de la atención y afectar de manera directa a los usuarios.

## **Resultados**

### **Hospital de Especialidades Pediátricas:**

El Hospital se mantiene como sede de la Residencia Médica en Pediatría y del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Neuropsiquiatría Infantil, todos con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante los meses de enero y febrero se continuó con el programa de residencias médicas correspondientes al ciclo 2021-2022 con un total de 26 residentes, de R1 fueron 14, 7 de R2 y 5 de R3.

La UNAM, como aval académico del Programa de la Especialidad en Pediatría, aplica el examen del PUEM, a todas las sedes de la Especialidad en Pediatría en el país, en el cual los médicos residentes adscritos al Hospital de Especialidades Pediátricas han logrado mantenerse dentro del promedio nacional y en algunas áreas por arriba del promedio nacional.

El 28 de febrero, concluyó el ciclo académico 2021-2022, de la Residencia en Pediatría, egresaron 5 residentes de la Generación 2019-2022. 80% de ellos se graduaron con Titulación Oportuna.



---

El 100% aprobó el examen de Certificación en Pediatría que aplica la Confederación Nacional de Pediatría Médica.

- 4 residentes que optaron por la subespecialidad, fueron aceptados en las siguientes instituciones:
- Medicina clínica pediátrica en Centro Médico Nacional del ISSSTE 20 de noviembre.
- Neonatología en Instituto Nacional de Perinatología
- Neurología Pediátrica en Hospital Nieto Padrón
- Alergia e Inmunología Clínica Pediátrica en Hospital del ISSSTE, Ignacio Zaragoza

El médico que se encuentra en titulación continuada, se encuentra incorporado en la medicina privada.

En febrero, se inició el nuevo ciclo académico 2022-2023, con la incorporación de 12 residentes de nuevo ingreso (todos nacionales); 21 médicos residentes fueron promovidos; reingresan a segundo año 14, (12 nacionales y 2 extranjeras) y a tercer año, 7 residentes (6 nacionales y una extranjera).

En el mes de mayo, dos residentes de primer año, presentan renuncia por situaciones personales, se realizan los trámites correspondientes para hacer efectiva la baja del sistema SIR y de la DGRH para suspensión del pago de beca económica, actualmente quedan 10 residentes de primer año.

Se ha mantenido la presencia de residentes provenientes de los diversos Institutos Nacionales de Salud y de los Hospitales Federales de Referencia para la realización de la Rotación de Campo, durante el periodo del presente informe, han realizado rotación de campo, 16 residentes de Pediatría, 8 provenientes del Instituto Nacional de Pediatría y 8 del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

El Hospital de Especialidades Pediátricas, se ha convertido en apoyo para las rotaciones complementarias de instituciones formadoras de médicos, otorgando la oportunidad de recibir en rotación externa a médicos de especialidades troncales y subespecialidades, habiendo recibido durante el periodo de informe, un total 86 residentes que provienen de diversas instituciones de salud, de las especialidades en Pediatría, Anestesiología, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Alergología, Ortopedia, y subespecialidades como Cirugía Pediátrica y Medicina Crítica Pediátrica, peditosiquiatría.

El curso del Internado Médico de Pregrado, tiene dos promociones, el ciclo julio 2021-junio 2022, con 21 alumnos, que egresaron satisfactoriamente del internado y

la promoción enero-diciembre 2022 con 18 médicos adscritos al Hospital de Especialidades Pediátricas, que provienen de 3 instituciones educativas con acreditaciones COMAEM (Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto de Estudios Superiores de Chiapas y Universidad Pablo Guardado Chávez). Para cumplir con el programa operativo del Internado Médico, realizan rotaciones externas a Medicina Interna, Urgencias y Ginecología y Obstetricia a Hospitales de 2° nivel de esta ciudad.

Se concluyó el Posgrado en Enfermería Oncológica, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dirigida a personal de la institución.

En el período de reporte se llevaron a cabo eventos académicos relacionados con la formación médica continua y de capacitaciones para el desarrollo, utilizando diversas estrategias educativas (cursos, talleres, conferencias, etc.)

Se realizaron en el CRAE, 10 cursos de educación médica continua con una participación de 1,061 asistentes de personal multidisciplinario.

Los 65 cursos de capacitación considerando los de técnico médica y para el mejor desempeño del personal de salud, que se han realizado en el CRAE, han contado con la participación de 3481 asistentes.

En las unidades Hospitalarias del CRAE, se realizaron las capacitaciones en Soporte Vital Básico, con la participación en el HEP de 254 médicos, enfermeras y otras disciplinas y 106 en el HRAE Ciudad Salud.

Las sesiones generales de educación, se realizaron de acuerdo a programación, con la participación de los subespecialistas por servicio, dirigidas al personal multidisciplinario, con un horario establecido, se realizaron 32 eventos, con una asistencia total de 939 personas.

El Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, es sede de las 4 especialidades troncales y del curso de Medicina crítica, al cierre del ciclo 2021-2022, en el mes de febrero, la distribución de residentes por especialidad, grado es la siguiente: de 30 residentes, 11 fueron de R1, 6 de R2, 8 de R3 y 5 de R4.

En el mes de febrero egresaron médicos especialistas en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica (4) Anestesiología (3) y medicina Interna (1) con un total de 8 residentes, los cuales tuvieron los siguientes temas de tesis y obtuvieron la graduación de forma oportuna.

- Incidencia de delirium en adultos mayores sometidos a cirugía mayor durante las primeras 24 horas del postoperatorio en el HRAE Ciudad Salud



- 
- Concordancia entre las clasificaciones TI-RADS en los pacientes del HRAE Ciudad salud
  - Caracterización de hernias discales lumbares mediante resonancia magnética lumbar simple en el HRAE Ciudad salud en el período enero – diciembre del 2019
  - Relación del índice distancia pre-epiglótica/epiglotis al punto medio de las cuerdas vocales y la escala de Comarmack-Lehane para predicción de intubación difícil en la valoración de vía aérea
  - Variantes anatómicas en el polígono de Willis observadas en la secuencia axial 3D TOF y su asociación con aneurismas cerebrales
  - Utilidad diagnóstica de la tomografía computarizada en la diferenciación entre lesiones óseas metastásicas blásticas y enostosis en pacientes con cáncer de mama
  - Caracterización de casos de nefritis lúpica refractaria en sujetos con lupus eritematoso sistémico de la región Soconusco del estado de Chiapas
  - Clasificación de la severidad del sangrado quirúrgico según el advanced trauma life support en paciente con hipotermia inadvertida sometidos a cirugía mayor bajo anestesia general
  - En el mes de marzo se inició el programa de residencias médicas correspondientes al ciclo 2022 – 2023 con un total de 36 residentes, 14 residentes de nuevo ingreso, 9 nacionales y 5 extranjeros con lo cual se ocupan el 80% de las plazas nacionales de residentes asignadas a la Unidad. 10 de R2, 6 de R3 y 6 de R4.

De las rotaciones de otras sedes, se recibieron 2 médicos de rotación de campo, provenientes del Hospital Juárez de México y del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga.

En el periodo enero-diciembre se recibieron 11 médicos de especialidades de cirugía general, de medicina interna para realización de servicio social, provenientes del Hospital Juárez de México y del Hospital General de México

De las rotaciones de otras sedes, tuvimos 12 médicos de las especialidades urgencias médicas, anatomía patológica, medicina interna, cirugía general y traumatología, que estuvieron en los diversos servicios del hospital por un mes, provenientes de los hospitales "Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza", y del Hospital General de Tapachula.



---

## MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO

En el mes de enero iniciaron internado médico de pregrado 30 médicos internos y el 30 de junio, egresaron 26 médicos internos de la promoción julio 2021-junio 2022.

En el mes de diciembre egresaron 29 médicos internos de la generación Enero-diciembre del 2022.

También se han efectuado 8 sesiones generales con un total de 593 asistentes en el auditorio Manuel Velasco Suárez del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Salud con los temas:

### **SESIÓN DE RESIDENTES.**

Se realizaron 15 sesiones de residentes en este período

Para el Centro regional de Alta Especialidad de Chiapas se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se logró la capacitación de 360 servidores públicos en soporte vital básico con acreditación de la AHA.
- En la formación de Médicos especialistas, 11 de 13 médicos logran la graduación oportuna y la eficiencia terminal es superior al 90%. El 100% de egresados que han aspirado a las subespecialidades, lograron el objetivo, además los 5 egresados de pediatría, lograron la certificación en la especialidad."
- Se concluye el posgrado en enfermería oncológica en el Hospital de Especialidades Pediátricas con 100% de eficiencia terminal.
- Las Unidades Hospitalarias se mantienen como sede de las Residencias Médicas en Pediatría, Anestesiología, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica y del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Neuropsiquiatría Infantil, todos con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México. la especialidad de Cirugía General y Medicina Interna, cuentan con el aval de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Se concluyó el diagnóstico de necesidad de formación de médicos neumólogos a nivel nacional, el cual servirá de marco de referencia para la definición de políticas sectoriales e institucionales.
- El 84 % de los residentes egresados del CRAE se gradúa con Titulación Oportuna y los egresados de pediatría, el 100%, aprobó del examen de Certificación en Pediatría que aplica la Confederación Nacional de Pediatría



Médica. 5 residentes, aspiraron a las subespecialidades, logrando ser aceptados el 100%.

- En el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", egresaron 8 especialistas, 6 en anestesiología y 2 de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con titulación oportuna."
- Se llevaron a cabo eventos Académicos relacionados a la capacitación técnico médica y capacitación para el desarrollo, utilizando diversas estrategias educativas (cursos, talleres, conferencias, actividades en línea, etc.) con los recursos humanos y de infraestructura propios, cuidando las medidas de sana distancia y sanitarias establecidas ya como parte de la nueva normalidad .
- Existe mayor demanda para el concurso por ingreso a la Especialidad de Pediatría en el Hospital de especialidades Pediátricas del CRAE.
- Se están realizando las gestiones para incorporar ante la Universidad Nacional Autónoma de México, los cursos de subespecialidad de CIRUGÍA PEDIÁTRICA y ANESTESIOLOGÍA PEDIÁTRICA, para obtener el Aval académico.
- Los profesores propuestos como titulares y adjuntos para estas subespecialidades, están cumpliendo con los requisitos que establece la UNAM y están realizando el Curso de Formación Pedagógica en la plataforma de posgrado de la facultad, 2 de ellos ya culminaron y obtuvieron su constancia de término.
- Se realizaron las cédulas de infraestructura y se están elaborando los Programas Operativos con base en el PUEM que marca la UNAM para cada una de las subespecialidades.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 3.1.- Transformar el modelo educativo y la Formación integral, aunado a la oferta de capacitación por competencias.**

Se realizaron casos clínicos estructurados para cada grado académico de acuerdo a lo programado con el cumplimiento del 100% con buenos resultados para el desarrollo del juicio crítico de los becarios

Se ha promovido el uso de plataformas para las capacitaciones virtuales para el personal becario y personal multidisciplinario del CRAE, también se han grabado las capacitación de educación continua para disponerlos en la página del CRAE con el incremento en el alcance del porcentaje de personal capacitado

Se culminó satisfactoriamente el curso de posgrado de enfermería, con 100% de eficiencia terminal, en el Hospital de Especialidades Pediátricas.

**Estrategia prioritaria 3.2.- Fomentar convenios colaborativos con instituciones para el uso de los recursos tecnológicos de manera remota para fortalecer la capacitación y Formación en línea y favorecer el proceso de certificación hospitalaria, además de aprovechar los recursos de bibliotecas virtuales.**

Se establecieron convenios con UPGCH, INP, ISSSTE para sentar las bases de colaboración interinstitucional

1) La UNAM, aval académico del Curso de Pediatría, Anestesiología y de Imagenología diagnóstica y Terapéutica para los residentes del CRAE, comparte su acervo y servicios bibliotecarios propios. 2). La Dirección General de Políticas de investigación en Salud, gestionó un periodo de prueba de Springer's Medicine & Biomedicine Journals collection disponible en la plataforma SpringerLink durante los meses de julio y agosto del 2022.

**Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3**

Indicador		Línea base 2019	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Eficacia en la formación de médicos especialistas	81.8	90	81.8	100	92.9	90.0
Meta para el bienestar	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	96.6	95.4	96.7	98.9	96.6	97.0

Nota:- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



---

**Objetivo prioritario 4.- Implementar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a través de la participación directa con los investigadores, favoreciendo el vínculo con otras organizaciones de investigación, nacionales e internacionales, asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.**

Desde el punto de vista de la Investigación, de 2020 a 2021, la plantilla de investigadores se redujo en un 33%. Esta plantilla no ha podido complementarse a consecuencia de la falta de personal especializado en esta materia en la región. Si bien la producción de artículos se mantuvo de un año a otro a pesar de este decremento, la producción científica es limitada, registrándose en promedio 1.6 publicaciones por investigador. Otra problemática identificada es la insuficiencia de recursos para investigación, en el que se le ha asignado únicamente el 0.48% de los recursos federales autorizados al CRAE. Lo anterior puede afectar en la contribución del principio rector de Economía para el bienestar, que busca fortalecer la ciencia, investigación y educación, al promover la innovación e investigación científica y tecnológica en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional.

## **Resultados**

### **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

#### **Trabajos publicados**

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, tuvo una productividad de 7 trabajos publicados al cierre del 2022, de los cuales 4, fueron productos realizados por investigadores con distinción del SII.

#### **Artículos científicos**

##### **GRUPO 1**

1. López-Vera Luis Alberto; Moreno-Gordillo Gerardo de Jesús; García-Chong Néstor Rodolfo; Náfate-López Omar; López-Vera Daniel "Uso de dispositivos móviles por parte de lactantes y preescolares: una revisión sistemática" . Antonio.. Rev, Cient. Cienc. Medic.
2. Renata Gabriela Cortéz Gómez; Néstor Rodolfo García Chong "Itinerarios terapéuticos de niños y niñas indígenas con diagnóstico de leucemia aguda en Chiapas. Un análisis desde la antropología médica crítica" Aposta Revista de Ciencias Sociales. 2022; 93:120-137

### **GRUPO 3**

Athanasios Burlotos Athanasios Burlotos Paola Alejandra Vargas Díaz, MD, MSc, MGH,<sup>3</sup> Manuel Alejandro Hernández Pacheco, MD,<sup>3</sup> Lorena Daniela Ponce de León Angel, MD,<sup>3,4</sup> Miriam Morales Camas, LTS,<sup>3</sup> Jesús Sepulveda-Delgado, MD,<sup>5</sup> José Manuel Pérez-Tirado, MD,<sup>5</sup> Santiago Ortiz-Barragan,<sup>3</sup> Anthony T. Fuller, MD, MScGH,<sup>1,2</sup> and Gustavo Nigenda, MD, PhD<sup>3,6</sup> "Impact of a Novel Social Work Program on Access to Tertiary Care" ANN GLOB HEALTH. 2022;88(1):1-13

### **GRUPO 4**

Susana Hernández-Doña, Roberto Alejandro Sánchez-González b Ma  
Guadalupe Trujillo-Vizuet b Fabiola Yeseline Zamudio-Castellanos b Rafael García-  
Silva a Pedro Bulos-Rodríguez c Carlos A. Vázquez-Guzmán c Ximena Cárdenas-  
Ramos d Dianade León Rodríguez de Fabiola Elías d Sergio Domínguez-  
Arrebillagab José Manuel Pérez-Tirado f Olga Lidia Vera-Lastrag Julio Granados,  
esús Sepúlveda-Delgado "Protective HLA alleles against severe COVID-19: HLA-A\*68  
as an ancestral protection allele in Tapachula-Chiapas, Mexico" CLIN IMMUNOL.  
2022; 238:1-8

### **Participación en Congresos, Foros, Reuniones, Simposios (Actividades Científicas)**

Asistencias a las sesiones del Comité Local de Investigación en Salud (CLIS) 703 IMSS de los meses de enero a septiembre 2022.

Jurado en la feria nacional y latinoamericana de humanidades, ciencia y tecnológicas (ATHENA), del 17 al 23 de febrero.

El HRAECS participó durante 2022 en las XXX Jornadas Científicas y XV Congreso Internacional de Químicos Farmacobiólogos con 12 trabajos libres y en el XIV Congreso Nacional de Medicina Interna con 10 trabajos libres.

Congreso Mesoamericano de Investigación, en septiembre 2022, factores neuropsicológicos básicos en niños de 5 a 7 años del nivel educativo básico.

### **Otras actividades de Investigación:**

Se elaboraron presentaciones científicas relativas a la Epidemia de Covid-19 para la difusión de información en el personal de Salud institucional. Las presentaciones abordan los siguientes temas: 1) Introducción (Infodemia, Desinfodemia), 2) Virus (Virus, Coronavirus, SARS-Cov2, Estructura, citopatogenia, Variantes), 3) Sistema Inmune I (Respuesta Inmune Natural) 4) Sistema Inmune II (Respuesta Inmune Adaptativa; pendiente de instalar) 5) Enfermedad I (Epidemiología, Clínica) 6)

---

Enfermedad II (Tratamiento). 7) Prevención I (Salud Pública) 8) Prevención II (Inmuno profilaxis, Vacunas).

## **PARTICIPACION EN PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

El HRAECS participó durante 2021 y 2022 como sitio de investigación en los siguientes proyectos relacionados con el COVID-19:

1. **Nombre del proyecto:** Efectividad vacunal de SARS-CoV-2 en México para desenlaces graves. Estudio multicéntrico con diseño de casos y controles de prueba negativa

**Rol:** Sitio de reclutamiento

**Inicio:** 2021

**Fin:** 2022

**Financiamiento:** -

**Autor del proyecto:** Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).

El manuscrito que deriva de la presente investigación, fue sometido recientemente a la revista Archives of medical research del Instituto Mexicano del Seguro Social y está en espera de la revisión por el consejo editorial.

**Nombre del proyecto:** Vigilancia genómica de SARS-CoV-2 en pacientes con factores de riesgo asociados con la selección de variantes virales de preocupación y estudio de productos virales en tejidos

**Rol:** Sitio de reclutamiento

**Inicio:** 2021

**Fin:** 2022

**Financiamiento:** CONACyT

**Autor del proyecto:** Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).

Actualmente, se encuentra vigente un estudio internacional con patrocinio de los Institutos de Salud y alergias de los Estados Unidos (NIAID) y la Red Mexicana para la Investigación clínica en enfermedades emergentes (LaRed), que se menciona a continuación.

2. **Nombre del proyecto:** Estudio internacional sobre la vacuna COVID-19 para evaluar la inmunogenicidad, la reactogenicidad y la eficacia (InVITE).  
**Financiamiento:** Red Mexicana de Investigación Clínica en Enfermedades

---

Infecciosas Emergentes (LaRed), NIAID (Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas).

**Rol:** Sitio de reclutamiento.

**Inicio: 2022**

**Fin: 2024**

**Financiamiento:** Instituto de Alergia y Enfermedades infecciosas (NIAID) de los NIH.

**Autor del proyecto:** La Red Mexicana para la investigación en enfermedades infecciosas emergentes (LaRed)

El hospital ha contribuido como sitio de reclutamiento con 62 pacientes, quienes actualmente llevan su seguimiento en este proyecto observacional prospectivo.

Finalmente, el HRAECS obtuvo en 2020 un financiamiento CONACyT por 5,000,000.00 MXN para el proyecto titulado: "Caracterización clínica, genómica, transcriptómica, proteómica y metabolómica de la infección por SARS-CoV-2 en mexicanos de la región costa del estado de Chiapas"

Este proyecto cumplió su etapa de reclutamiento en 2021 y actualmente se encuentra en etapa de difusión de resultados a través de la redacción de los siguientes manuscritos científicos:

Producto 1: Artículo clínico: En re-edición para someterlo a una nueva revista (Helyion, Elsevier) ya que el manuscrito fue rechazado por 6 revistas científicas. En el momento actual, se están rehaciendo los análisis de datos para reescribir el manuscrito con un enfoque distinto al original. Se planea que entre los meses de junio-julio 2023 se cuente con la versión final del manuscrito para su sometimiento.

Producto 2: Se comprometió un manuscrito con datos longitudinales, sin embargo, como se ha mencionado en los informes de seguimiento del CONACyT y en la propia junta de gobierno, este artículo no será factible dada la pérdida de datos durante el seguimiento. Parte de los objetivos de este manuscrito, fueron incorporados al producto 1.

Producto 3: el artículo ya se encuentra publicado, con el siguiente título "Protective HLA Alleles Against Severe COVID-19: HLA-A\*68 as an Ancestral Protection Allele in Tapachula-Chiapas, México" en la revista Clinical Immunology, volumen 238, mayo 2022, 108990.



---

Producto 4: Se comprometió un artículo para evaluar la transcriptómica en casos leves vs graves de COVID-19, sin embargo, como se ha informado previamente a las instancias que corresponden, este manuscrito no será factible debido a que la calidad del RNA obtenido de los pacientes reclutados en 2020, no fue la suficiente para la secuenciación del RNA y no se cuenta con más muestras de RNA que puedan ser evaluables.

Producto 5: Perfil proteómico y metabolómico de pacientes con COVID-19 leve y grave: En relación a este manuscrito, actualmente se participa con INMEGEN, INSP y Universidad de Notre Dame en el análisis bioinformático de los resultados proteómicos y metabolómicos, para evaluar si a través de un análisis no ortodoxo de datos (Machine Learning) se puede posicionar este manuscrito hacia finales de 2023.

Producto 6: Perfil genómico de pacientes con COVID-19 leve y grave a través de un microarreglo con más de 850K loci de susceptibilidad a COVID-19. Actualmente las muestras se encuentran ya en las instalaciones del Hospital Adolfo Lopez Mateos del ISSSTE, sin embargo, no han podido ser procesadas porque el laboratorio de genómica no cuenta con personal técnico contratado para operar el equipo Gene Titan, que es la plataforma donde se deben correr los ensayos. Se están realizando las gestiones correspondientes para que en el primer semestre 2023 se puedan correr estos ensayos.

Producto nuevo propuesto: Ensayos serológicos de pacientes con COVID-19 leves y graves. Se está actualmente trabajando en la redacción de resultados de la medición de anticuerpos neutralizantes en población hospitalizada y ambulatoria con distintos espectros de COVID-19. Se espera que hacia finales de 2023 se tenga un manuscrito en este sentido.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 4.1.- Promover la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población.**

Se establecieron 3 convenios de colaboración interinstitucionales con instituciones académicas y de salud que favorecen las garantías y condiciones de la permanencia de los becarios en el CRAE y viceversa.

Se concluyeron 7 Artículos de investigación de los cuales 4 son del grupo I, 1 del grupo 2, 1 del grupo 3 y 1 del grupo 4, algunos de estos en líneas de investigación prioritarias para el hospital como lo es COVID-19, enfermedades parasitarias, bioética, acceso a servicios de salud, así mismo se participó en tres proyectos de



---

investigación en COVID-19, de los cuales dos ya se culminaron y uno se encuentra activo un proyecto colaborativo en cáncer hepatocelular.

1) La UNAM, aval académico del Curso de Pediatría, Anestesiología y de Imagenología diagnóstica y Terapéutica para los residentes del CRAE, comparte su acervo y servicios bibliotecarios propios. 2) La Dirección General de Políticas de investigación en Salud, gestionó un periodo de prueba de Springer's Medicine & Biomedicine Journals collection disponible en la plataforma SpringerLink durante los meses de julio y agosto del 2022. Aún existe el requerimiento de profesores colaboradores para el acceso a biblioteca virtual de la UNAM, además se gestionó la renovación del convenio general de colaboración entre el CRAE. Instituto Nacional de Salud Pública, así mismo realizó una visita oficial a la Universidad de Notre Dame para iniciar las negociaciones para la firma de un acuerdo de colaboración en materia de investigación entre el HRAECS y la Universidad de Notre Dame.

**Estrategia prioritaria 4.2.- Impulsar la calidad en investigación, que servirá de soporte metodológico con estricto apego a las normas establecidas para el desarrollo de investigación en seres humanos, con el fin de promover la investigación científica y tecnológica que se realiza en el CRAE.**

Se realizaron adecuaciones de los procedimientos para el desarrollo de las actividades científicas con el objetivo de simplificar el proceso y garantizar el control de las actividades que se realizan en el CRAE y que cumplan con los requisitos de ética, seguridad.

Además se actualizan sus manuales de integración y funcionamiento de los comités relacionados con la investigación para 2023 se actualizarán nuevamente los algoritmos para la presentación y evaluación de los protocolos de investigación de acuerdo con la normativa aplicable, tanto nacional como internacional.

**Estrategia prioritaria 4.3.- Aumentar el número de actividades académicas y de enseñanza que impulsen la investigación a través de metodología, estadística, investigación en Formación.**

Se solicitó apoyo, para la difusión nacional de la convocatoria para la ocupación de plazas de Investigador en el CRAE, además se difundió a centros de investigación como el INSP, el Colegio de la Frontera Sur y otras instancias la promoción de dos plazas de investigador en ciencias médicas con las que se cuenta. Actualmente se enviaron a la DGPIS expedientes pre evaluados para la ocupación de dichas plazas, se está en espera de la dictaminación por parte de DGPIS.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	12.5	22.2	66.7	40	28.6	27.3
Meta para el bienestar	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional	1.3	2.8	1.8	2	1.8	1.5

Nota:- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



---

**Objetivo prioritario 5.- Asegurar que el ejercicio, control y utilización de los recursos asignados se realice conforme a la normatividad vigente, para llevar a cabo las acciones que dan cumplimiento a los compromisos establecidos para el logro de los objetivos institucionales.**

En el área de la administración se identificó el riesgo de debilidad en los procesos de integración, autorización, ejercicio y control del presupuesto, para que se realice conforme a la normatividad vigente aplicable y en función de los objetivos y metas institucionales. Lo anterior a consecuencia de la falta de sistematización en los procesos que pueden llevar a la institución a una operación ineficiente o susceptible de actos de corrupción. Asimismo, se identificó el riesgo en el otorgamiento de servicios médicos ineficientes, a consecuencia de la asignación insuficiente de presupuesto para la operación institucional, que puede afectar la calidad, seguridad y oportunidad de la atención, y ampliar las brechas de desigualdad para los que menos tienen, así como el cumplimiento de la política de gratuidad en los servicios de salud.

## **Resultados**

**Estrategia prioritaria 5.1.- Supervisar que la integración, autorización, ejercicio y control del presupuesto se realice conforme a la normatividad vigente aplicable y en función de los objetivos y metas institucionales.**

A través de la contratación No. CRAE-ADE061CRAE-22 se dio continuidad a la operatividad del Sistema de Administración Financiera Gubernamental, con el cual se cumplió con las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental en el ejercicio 2022

En el periodo enero-diciembre 2022 se atendieron 13 observaciones. Asimismo se llevaron a cabo reuniones de trabajo de seguimiento a las observaciones en proceso de atención, se tiene un inventario de 19 observaciones de las auditorías 05/2021, 08/2021, 03/2022, 04/2022, 05/2022 y visita de inspección 10/22, las cuales se continuará dando el seguimiento correspondiente

**Estrategia prioritaria 5.2.- Gestionar la obtención de recursos económicos conforme a las disposiciones aplicables a las entidades federales.**

Aplicando las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se realizaron gestiones a fin de recuperar el recurso derivado de la firma de cartas compromiso, dentro de las acciones se realizaron llamadas telefónicas, con la finalidad de recordar el pago previo a la fecha de vencimiento, posterior a la fecha de vencimiento, al no tener éxito en el cobro, los expedientes son turnados al Departamento de Asuntos Jurídicos para gestiones extrajudiciales de cobro. Al respecto se recuperó un importe de \$ 42,446.00 y se canceló adeudos integrados por incobrabilidad por importe de \$2,594,900.68, teniendo un saldo de documentos por cobrar al cierre del ejercicio 2022 de \$ 755,896.66.

Para el periodo que se reporta se contrataron 11 temas que se tenían planeado dentro del PAC lográndose capacitar a 538 servidores públicos., por lo que se cumplió con el objetivo propuesto dentro del programa de trabajo realizado por la Dirección General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base 2019	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de servidores públicos capacitados	95.9	90.1	100	0	153.6	97.6
Meta para el bienestar	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	0.38	0.38	0.0063	0	0.002	0.4

Nota:- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

## **Atención de otros programas.**

El Centro regional para dar atención al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, realizó lo siguiente:

### **Actividades:**

Se realizó la difusión del protocolo de actuación de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses en la actuación de presuntos actos de discriminación, a través de circular, fondo de pantallas de los equipos de cómputo, así como de manera permanente en la página oficial de la entidad. Por lo anterior el proyecto se va cumplió al 100%.

En el segundo semestre 2022 se realizaron los cursos de Relaciones Humanas (conflictos y emociones) y Trabajo en Equipo (liderazgo e inteligencia emocional), para llevarse a cabo en el segundo semestre 2022.

Se realizó la difusión del protocolo de actuación de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses en la actuación de presuntos actos de discriminación, a través de circular, fondo de pantalla de los equipos de cómputo, así como de manera permanente en la página oficial de la entidad. Por lo anterior el proyecto se va cumpliendo al 100%.

En el periodo reportado se dió la plática sobre GENERO y VIOLENCIA, dirigida al personal del Hospital de Especialidades Pediátricas, impartido por la Fiscal de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado

---

## **Factores que han incidido en los resultados de los Objetivos**

### **Hospital de Especialidades Pediátricas**

- Farmacia Ambulatoria

Para este periodo aún no se cuenta con espacio físico adecuado, ni almacén, para la farmacia gratuita, por lo que se han ocupado espacios de enseñanza, oficinas y consultorios para el resguardo de medicamentos y material de curación de la demanda 2022. Tampoco se cuenta con equipamiento informático adecuado, ni con el soporte de red requerido para la consulta.

- Abasto de medicamentos y material de curación área hospitalaria.

Se registró la limitación de abasto por parte de la proveeduría de 10 claves (medicamentos: 6, y material de curación: 4), que desde el 2021, estuvieron en este status, de la Compra Consolidada Nacional.

Respecto a las entregas 2022,:

- En el Capítulo de Compras Consolidadas (INSABI y UNOPS), existieron áreas de oportunidad en el abasto de 53 claves por los proveedores de las mismas, como se describe a continuación:

- Medicamentos: 37
- Material de Curación: 16

- Para 2023 se espera que sean adquiridas mediante las compras consolidadas como primera opción, o bien, a través de los procedimientos de contratación propios del Centro Regional de Alta Especialidad, dichas claves mencionadas anteriormente. Vale la pena mencionar que las áreas médicas han realizado revisiones y ajustes necesarios que derivan en la planeación de equivalentes terapéuticos de las diversas tecnologías sanitarias, en el caso de los medicamentos y materiales de curación, esto permite la sustitución de los mismos, por otros presentes en el catálogo institucional con disponibilidad de abasto, permitiendo así, ofrecer y continuar con la atención que los pacientes requieren.

### **Medicina Nuclear:**

No se cuenta funcionando el Servicio de Medicina Nuclear el cual es un auxiliar de diagnóstico y tratamiento en el 3er nivel de atención, sin embargo actualmente el proceso de restauración y habilitación del servicio lleva un avance del 60 %, sin embargo nuestro tramite de Solicitud de Evaluación de Memoria Analítica fue desechado por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas



---

mediante oficio A00.2121094/2022 por lo que el Encargado de Seguridad Radiológica del Hospital de Especialidades Pediátricas procedió a revisar la documentación enviada y solventar las observaciones realizadas, estimando el inicio de un nuevo trámite de evaluación en 30 días aproximadamente. Con la finalidad de agilizar la puesta en marcha del servicio se encuentra en proceso de cotización el Servicio Integral de Medicina Nuclear a través del cual se pretende concluir la instalación y puesta en marcha de los equipos, además de solventar las necesidades presentes en este momento.

- **Obsolescencia de Equipo**

Se recibe la Carta de Obsolescencia por parte del fabricante del Esterilizador de Óxido de Etileno Modelo Seria 8XL Marca 3M, ubicado en la Central de Esterilización y Equipo del Hospital de Especialidades Pediátricas.

- **Proyecto de Hematooncología**

No se cuenta con recursos financieros para la elaboración de los estudios de pre inversión, dentro de los que destacan el proyecto ejecutivo de la obra.

### **Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud**

- **Obsolescencia de Equipos.**

El 95 % del equipamiento médico cuenta con 16 años de vida, lo que conlleva a fallas mayores y en varios casos con la inviabilidad de reparación por la inexistencia de refacciones. Por lo que es importante considerar la sustitución a la brevedad de los mismos para no afectar la atención médica. Del total de equipos obsoletos algunos son prioritarios para sustitución o que no fueron adquiridos desde un inicio por el hospital.

- **Licencia Sanitaria no actualizada**

La Licencia Sanitaria expedida con fecha 31 de mayo de 2008 por la COFEPRIS Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios señalada como vigencia indefinida, valida siempre y cuando no sean modificadas las condiciones en las que fue expedida. En la fecha señalada el representante legal a nombre del Dr. Omar Gómez Cruz quien actualmente ya no desempeña el cargo de Director del Hospital. Esto nos conlleva a la actualización del representante legal, misma actividad que será oportuna realizar para los servicios que requieren responsables sanitarios.

Actualmente se tienen que referenciar a los centros de colecta autorizados en el estado de Chiapas para hacer el trámite de donación sanguínea. Lo cual retrasa la



---

disponibilidad para el cumplimiento de comprobantes de donación y programación de Cirugías Programadas.

### **Falta de Material Didáctico, Espacio y Equipo para eventos académicas.**

Falta Equipo didáctico como Proyector y Equipo de Cómputo que impiden el aumento de sesiones académica.

Falta de espacios físicos para sesiones académicas alternas.

Falta de Sistema de Telemedicina que pudiera reforzar la discusión de casos clínicos con otras instituciones de salud.

Falta de Impresora 3D y equipo de cómputo para crear laboratorio de impresión en el área de imagen diagnóstica (se trabaja con computadora de residentes e impresora de ingeniería biomédica) impidiendo mayor capacidad de adquisición de imágenes y de retroalimentación a todos los residentes.

### **Tecnologías de la Información.**

El estado en que se encuentran las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el HRAECS, es obsoleta; con más de 15 años de antigüedad en los distintos bienes informáticos como son: servidores, Smith, Reuter, conmutador, teléfonos, impresoras, y equipos de cómputo con una antigüedad de más de nueve años. Los sistemas de información también presentan deficiencias, toda vez que estos fueron desarrollados con tecnología de más de 15 años y que ya no es compatible con los sistemas informáticos en la actualidad. Lo anterior aunado al presupuesto de TIC (costos de operación, administración, soporte, licenciamiento, infraestructura, telecomunicaciones, capacitación) el cual ha sido insuficiente.

Esta falta de presupuesto ha originado situaciones que implican riesgos en materia de Seguridad de la Información que pueden afectar la confidencialidad, disponibilidad e integridad. En la medida que la información se vuelve crítica, aumenta el riesgo de ser divulgada, mal utilizada, borrada o extraída sin autorización.

### **Plantilla Laboral del HRAECS insuficiente.**

Falta de resolución en casos de trabajadoras con incidencias recurrentes y actas administrativas realizadas.

Desactualización del personal de enfermería en áreas específicas.

Programa de actualización en prácticas quirúrgicas y clínicas conllevando a una mejora del servicio y atención.

---

## **Fallas en el Suministro Eléctrico**

Las fallas en el suministro eléctrico lo cual están causando daño a los equipos médicos de alta tecnología se requiere un equipo desviador a la entrada del suministro del HRAECS para evitar los cortes prolongados dentro de las instalaciones de HRAECS.

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1.- Otorgar servicios médicos de alta especialidad con personal altamente capacitado, a través de procesos y técnicas de vanguardia para consolidar a los Hospitales del Centro Regional como unidades de referencia por su calidad y eficiencia**

#### 1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional		
Objetivo prioritario	Otorgar servicios médicos de alta especialidad con personal altamente capacitado, a través de procesos y técnicas de vanguardia para consolidar a los Hospitales del Centro Regional como unidades de referencia por su calidad y eficiencia.		
Definición	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios de atención médica especializados en coordinación con la red de servicios		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero siguiente ejercicio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	CRAE
Método de cálculo	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de		



	pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100				
<b>Observaciones</b>	<p>1. Paciente referido. Los pacientes que a través de un documento oficial han sido canalizados o referidos por instituciones públicas de salud, para ser valorados y que de presentar un padecimiento que requiere de medicina de alta especialidad, se le atenderá en alguna de las instituciones coordinadas por la CCINSHAE.</p> <p>2. Expedientes aperturados: Expedientes abiertos por primera vez en la institución a los pacientes para otorgar servicios médicos en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.</p> <p>3. Excluye usuarios de servicios de salud o pacientes que únicamente son canalizados a la institución para realizarles estudios o procedimientos diagnósticos.</p> <p>Las consultas o interconsultas que se otorgan a los pacientes en diferentes los servicios de especialidad o subespecialidad en las unidades coordinadas se deben clasificar como consultas subsecuentes.</p>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base</b>	<b>Resultado</b>	<b>Resultado</b>	<b>Resultado</b>	<b>Resultado</b>	<b>Meta 2024</b>
2019	2019	2020	2021	2022	
80.1	86.8	87.9	95.2	91.6	80.6
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	<b>Valor variable 1</b>	4,166	<b>Fuente de información variable 1</b>	Explotación de registro administrativo
<b>Nombre variable 2</b>	Total de pacientes a los	<b>Valor variable 2</b>	4,549	<b>Fuente de información variable 2</b>	



	cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación				Explotación de registro administrativo
<b>Nombre variable N</b>	NA	<b>Valor variable N</b>	NA	<b>Fuente de información variable 3</b>	NA
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 1.2 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación		
Objetivo prioritario	Otorgar servicios médicos de alta especialidad con personal altamente capacitado, a través de procesos y técnicas de vanguardia para consolidar a los Hospitales del Centro Regional como unidades de referencia por su calidad y eficiencia.		
Definición	Este indicador permite evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas		
Nivel de desagregación	Nacional	Nacional	Nacional
Tipo	Estratégico	Estratégico	Estratégico
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Tendencia esperada	Ascendente	Ascendente	Ascendente
Método de cálculo	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios x 100		
Observaciones	<p>1. La variable 1 del indicador únicamente incluye los egresos de pacientes en áreas hospitalarias que egresan por mejoría o curación y excluye todos los demás motivos de egreso como traslado, alta voluntaria, defunción o fuga y otras causas de egreso.</p> <p>2. Egresos por mejoría: Es el alta de un paciente cuando su recuperación es satisfactoria. Asimismo, se incluye a los pacientes que por su estado de cronicidad o etapa terminal requieren de cuidados paliativos o de máximo beneficio, por ello un cuidador (generalmente la familia) o los servicios de un profesional, prodigan cuidados en el hogar.</p> <p>3. Los egresos de las instituciones que participan en este programa se caracterizan por tener un alto costo ya que tienen como objetivo a pacientes con enfermedades complejas que requieren la participación de personal con altas calificaciones técnicas, organizados en equipos</p>		

multidisciplinarios para lograr intervenciones más costo-efectivas que los métodos tradicionales en término de salud y económicos para el paciente y la institución.					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base 2019	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
85.1	79.3	84.3	83.7	92.6	90.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021</b>					
Nombre variable 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Valor variable 1	3056	Fuente de información variable 1	Explotación de registro administrativo
Nombre variable 2	Total de egresos hospitalarios	Valor variable 2	3300	Fuente de información variable 2	Explotación de registro administrativo
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en método de cálculo	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



### 1.3 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)		
Objetivo prioritario	Otorgar servicios médicos de alta especialidad con personal altamente capacitado, a través de procesos y técnicas de vanguardia para consolidar a los Hospitales del Centro Regional como unidades de referencia por su calidad y eficiencia.		
Definición	Evaluación del grado de cumplimiento de la programación de consultas en relación con el uso eficaz de los recursos institucionales de acuerdo a la planeación estratégica y operativa de la entidad.		
Nivel de desagregación	Nacional	Nacional	Nacional
Tipo	Gestión	Gestión	Gestión
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Dimensión	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia
Tendencia esperada	Ascendente	Ascendente	Ascendente
Método de cálculo	$\frac{\text{Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)}}{\text{Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)}} \times 100$		
Observaciones	<p>1. El indicador tiene como propósito evaluar el grado de eficacia del sistema de programación de consultas en atención ambulatoria, así como su efecto en la disposición de los recursos financieros, humanos e infraestructura de la institución.</p> <p>2. Se deben integrar las consultas otorgadas en atención de urgencias y/o admisión continua, dependiendo del servicio con que cuente la institución.</p> <p>La cuantificación de las consultas de urgencias y/o admisión continua corresponderá a la estimación con base en la experiencia de la entidad sobre las consultas previstas que se</p>		

atenderán en urgencias y/o admisión continua. de la institución durante el periodo a reportar.					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2019	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
92.1	97	78.5	92.5	104.7	93.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Valor variable 1	67,114	Fuente de información variable 1	Explotación de registro administrativo
Nombre variable 2	Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Valor variable 2	64,096	Fuente de información variable 2	Explotación de registro administrativo
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en método de cálculo	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 2.- Garantizar el abasto oportuno, la gratuidad, calidad y seguridad de los insumos para la salud necesarios para la atención de los pacientes, en apego a las normas correspondientes.**

### 2.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria		
Objetivo prioritario	Garantizar el abasto oportuno, la gratuidad, calidad y seguridad de los insumos para la salud necesarios para la atención de los pacientes, en apego a las normas correspondientes.		
Definición	Valora el riesgo de ocurrencia infecciones nosocomiales por cada mil días de estancia		
Nivel de desagregación	Nacional	Nacional	Nacional
Tipo	Gestión	Gestión	Gestión
Unidad de medida	Tasa	Tasa	Tasa
Dimensión	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia
Tendencia esperada	Descendente	Descendente	Descendente
Método de cálculo	Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte / Total de días estancia en el periodo de reporte x1000		
Observaciones	<p>1. El indicador tiene como propósito evaluar el grado de eficacia del sistema de programación de consultas en atención ambulatoria, así como su efecto en la disposición de los recursos financieros, humanos e infraestructura de la institución.</p> <p>2. Se deben integrar las consultas otorgadas en atención de urgencias y/o admisión continua, dependiendo del servicio con que cuente la institución.</p> <p>La cuantificación de las consultas de urgencias y/o admisión continua corresponderá a la estimación con base en la experiencia de la entidad sobre las consultas previstas que se atenderán en urgencias y/o admisión continua. de la institución durante el periodo a reportar.</p>		
<b>SERIE HISTÓRICA</b>			

Valor de la línea base 2019	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
7.6	6	10.2	8.4	6.9	7.5
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	Valor variable 1	203	Fuente de información variable 1	Explotación de registro administrativo
Nombre variable 2	Total de días estancia en el periodo de reporte	Valor variable 2	29,354	Fuente de información variable 2	Explotación de registro administrativo
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en método de cálculo	Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte / Total de días estancia en el periodo de reporte x 1000				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



## 2.2 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Porcentaje de abasto de medicamentos				
Objetivo prioritario	Garantizar el abasto oportuno, la gratuidad, calidad y seguridad de los insumos para la salud necesarios para la atención de los pacientes, en apego a las normas correspondientes.				
Definición	Proporción de recetas surtidas en relación al total de recetas emitidas en los servicios de atención médica.				
Nivel de desagregación	Institucional	Institucional	Institucional		
Tipo	Gestión	Gestión	Gestión		
Unidad de medida	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje		
Dimensión	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia		
Tendencia esperada	Ascendente	Ascendente	Ascendente		
Método de cálculo	Total de recetas solicitadas en el periodo/Número de recetas surtidas en el periodo x 100				
Observaciones	Para este indicador abasto de medicamentos se refiere al surtimiento de las recetas y es un componente que contribuye a evaluar los procesos de gestión del servicio de farmacia como un elemento para identificar áreas de mejora vinculadas a la calidad en los servicios.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2021	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
95.0	96.78	89.3	85.6	91.02	95.5
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de recetas surtidas en el periodo.	Valor variable 1	60,145	Fuente de información variable 1	Explotación de registro administrativo
Nombre variable 2	Total de recetas solicitadas.	Valor variable 2	66,073	Fuente de información variable 2	Explotación de registro administrativo
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en método de cálculo	Total de recetas solicitadas en el periodo/Número de recetas surtidas en el periodo x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### Objetivo prioritario 3.- Transformar el modelo educativo aunado a la oferta de capacitación por competencia, en base al establecimiento de programas académicos de alto impacto y un programa de capacitación que fortalezcan el modelo asistencial

#### 3.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Eficacia en la formación de médicos especialistas		
Objetivo prioritario	Transformar el modelo educativo aunado a la oferta de capacitación por competencia, en base al establecimiento de programas académicos de alto impacto y un programa de capacitación que fortalezcan el modelo asistencial.		
Definición	Formar médicos especialistas y otras profesionistas de la salud mediante estudios de posgrado que contribuyan a mejorar la salud de la población		
Nivel de desagregación	Profesionales de la salud que realizan actividades formación, en las unidades / entidades ejecutoras del programa	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Período de la recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la Información	Febrero siguiente ejercicio
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avance	CRAE
Método de cálculo	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100		
Observaciones	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base 2021	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
81.8	90	81.8	100	92.9	90.0
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021</b>					
Nombre variable 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	Valor variable 1	13	Fuente de información variable 1	Explotación de registro administrativo
Nombre variable 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico	Valor variable 2	14	Fuente de información variable 2	Explotación de registro administrativo
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en método de cálculo	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.





### 3.2 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua				
Objetivo prioritario	Transformar el modelo educativo aunado a la oferta de capacitación por competencia, en base al establecimiento de programas académicos de alto impacto y un programa de capacitación que fortalezcan el modelo asistencial.				
Definición	Difundir el conocimiento especializado a los profesionales de la salud de la red de servicios disponibles en las Instituciones que ejecutan el programa.				
Nivel de desagregación	Profesionales de la salud que realizan actividades formación, en las unidades / entidades ejecutoras del programa	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de la recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la Información	Febrero siguiente ejercicio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avance	CRAE		
Método de cálculo	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x100				
Observaciones	2. Los cursos de educación continua institucionales se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución (aunque asista algún personal interno) o es solicitado por otras instituciones con el propósito de actualizar o difundir entre el personal del Sistema Nacional de Salud, los conocimientos de vanguardia en el área de especialidad de la institución.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2021	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
96.6	95.4	96.7	98.9	96.6	97.0

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	Valor variable 1	1,061	Fuente de información variable 1	Explotación de registro administrativo
Nombre variable 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	Valor variable 2	1,098	Fuente de información variable 2	Explotación de registro administrativo
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en método de cálculo	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 4.- Implementar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a través de la participación directa con los investigadores, favoreciendo el vínculo con otras organizaciones de investigación, nacionales e internacionales, asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud**

**4.1 Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto		
<b>Objetivo prioritario</b>	Implementar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a través de la participación directa con los investigadores, favoreciendo el vínculo con otras organizaciones de investigación, nacionales e internacionales, asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.		
<b>Definición</b>	Los investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE generan conocimiento sobre temas prioritarios en salud.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Profesionales de la salud que realizan actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en la Institución	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de la recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Calidad	<b>Disponibilidad de la Información</b>	Febrero siguiente ejercicio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar avance</b>	CRAE
<b>Método de cálculo</b>	[Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo] x 100		
<b>Observaciones</b>	La información de éste indicador lo reportan las unidades		
<b>SERIE HISTÓRICA</b>			

Valor de la línea base 2021	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
12.5	22.2	66.7	40	28.6	27.3
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo	<b>Valor variable 1</b>	2	<b>Fuente de información variable 1</b>	Explotación de registro administrativo
<b>Nombre variable 2</b>	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	<b>Valor variable 2</b>	7	<b>Fuente de información variable 2</b>	Explotación de registro administrativo
<b>Nombre variable N</b>	NA	<b>Valor variable N</b>	NA	<b>Fuente de información variable 3</b>	NA
<b>Sustitución en de método cálculo</b>	[Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo] x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



### 4.2 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional				
Objetivo prioritario	Implementar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a través de la participación directa con los investigadores, favoreciendo el vínculo con otras organizaciones de investigación, nacionales e internacionales, asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.				
Definición	Los investigadores de las entidades coordinadas por la CCINSHAE generan conocimiento sobre temas prioritarios en salud.				
Nivel de desagregación	Profesionales de la salud que realizan actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en la Institución	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Promedio	Periodo de la recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la Información	Febrero siguiente ejercicio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar avance	Anual		
Método de cálculo	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo				
Observaciones	*Considerar la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2021	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

1.3	2.8	1.8	2.0	1.8	1.5
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021</b>					
Nombre variable 1	Productos institucionales totales, en el periodo	Valor variable 1	7	Fuente de información variable 1	Explotación de registro administrativo
Nombre variable 2	Total de Investigadores institucionales vigentes, en el periodo	Valor variable 2	4	Fuente de información variable 2	Explotación de registro administrativo
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en de método cálculo	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de Investigadores institucionales vigentes*, en el periodo				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

**Objetivo prioritario 5.- Asegurar que el ejercicio, control y utilización de los recursos asignados se realice conforme a la normatividad vigente, para llevar a cabo las acciones que dan cumplimiento a los compromisos establecidos para el logro de los objetivos institucionales**

**5.1 Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	Porcentaje de servidores públicos capacitados		
<b>Objetivo prioritario</b>	Asegurar que el ejercicio, control y utilización de los recursos asignados se realice conforme a la normatividad vigente, para llevar a cabo las acciones que dan cumplimiento a los compromisos establecidos para el logro de los objetivos institucionales.		
<b>Definición</b>	Expresa la proporción de servidores públicos que recibieron capacitación mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestario E010		
<b>Nivel de desagregación</b>	Regional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Regional	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de la recolección de los datos</b>	Anual
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la Información</b>	Febrero siguiente ejercicio (Definitivo)
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar avance</b>	CRAE
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo}) \times 100$		
<b>Observaciones</b>	<p>1. Este indicador considera de manera unitaria a los servidores públicos (personas) de la propia institución que recibieron capacitación, esto es, si un trabajador realizara varias Acciones de Capacitación, únicamente se considerará una vez.</p> <p>2. En este indicador sólo se incluye a los servidores públicos que acreditaron al menos una de las Acciones de Capacitación (técnico-médica o gerencial-administrativa) que realizaron.</p>		

<p>3. La evaluación del indicador se limita al personal que se programó capacitar acorde a la disponibilidad presupuestal y las directrices que emita el Comité de Capacitación Institucional, en su caso.</p> <p>4. Para efectos de este indicador, las instituciones que participan en el programa deberán identificar cuál es la actividad principal del servidor público para que sea contabilizada la actividad dentro del apartado técnico- médico o gerencial-administrativo, a fin de evitar la duplicidad de registro.</p>					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2021	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
95.9	90.1	100	0	153.6	97.6
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos capacitados	Valor variable 1	891	Fuente de información variable 1	Explotación de registro administrativo
Nombre variable 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	Valor variable 2	580	Fuente de información variable 2	Explotación de registro administrativo
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en método de cálculo	(Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo) x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



## 5.2 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución		
<b>Objetivo prioritario</b>	Asegurar que el ejercicio, control y utilización de los recursos asignados se realice conforme a la normatividad vigente, para llevar a cabo las acciones que dan cumplimiento a los compromisos establecidos para el logro de los objetivos institucionales.		
<b>Definición</b>	Proporción de recursos institucionales destinados a mantener actualizados e incrementar las capacidades, "en el puesto" y "para el puesto", de sus trabajadores mediante acciones contratadas con proveedores externos		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de la recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la Información</b>	Febrero siguiente ejercicio
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar avance</b>	CRAE
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Presupuesto institucional destinado a capacitación} / \text{Presupuesto institucional total ejercido}) \times 100$		
<b>Observaciones</b>	<p>1. Este indicador identifica de manera específica el presupuesto destinado a la capacitación técnico-médica y el presupuesto destinado a la capacitación administrativa-gerencial.</p> <p>2. Al interior del programa en cada uno de estos apartados, se requiere del presupuesto total institucional por lo cual podría duplicarse, sin embargo cuando el indicador se informe a la SHCP sólo se registrará una vez evitando su duplicidad.</p> <p>3. Dado que el Pp E010, se considera como un programa transversal, asociado al Programa de Ciencia y Tecnología, no se debe disminuir su asignación original.</p>		

Las cifras presupuestales se informarán trimestralmente y deberán corresponder a los datos que sean informados a las instancias globalizadoras.					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base 2021	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0.38	0.38	0.0063	0	0.002	0.4
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Punto de referencia del indicador en el periodo			Medición en porcentaje		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021</b>					
Nombre variable 1	Presupuesto institucional destinado a capacitación	Valor variable 1	1,283140	Fuente de información variable 1	Explotación de registro administrativo
Nombre variable 2	Presupuesto institucional total ejercido	Valor variable 2	631,442,020	Fuente de información variable 2	Explotación de registro administrativo
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en método de cálculo	(Presupuesto institucional destinado a capacitación / Presupuesto institucional total ejercido) x 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 5

## GLOSARIO

## 5- Glosario

**Entidades:** las que se señalan en el artículo 3° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**Guía:** la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**Dependencias:** Las que se señalan en el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

# 6

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

## 6.- Siglas y abreviaturas

**AMEF:** Análisis del Modo y Efectos de Fallas

**CCINSHAE:** Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**CRAE:** Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

**DOF:** Diario Oficial de la Federación.

**FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

**HEP:** Hospital de Especialidades Pediátricas

**HRACS:** Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

**HRAE:** Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024

**PSS:** Programa Sectorial de Salud 2020-2024

**SIGHO:** Sistema de Información para la Gerencia Hospitalaria